TXINPARTAK

24. ALEA 2012 UDA

BURDINOLAko berriak
Legazpiko Burdin Museoko Lagunen Elkartea
Asociación de Amigos del Museo del Hierro de Legazpi

Diseño: Iñigo Aramburu

ANGEL JAUREGI IKAZKINA HIL DA.....2
EL POBLAMIENTO DE BIZKAIA Y GIPUZKOA (ALTA EDAD MEDIA).....4
JULIO CARO BAROJA, HISTORIAGILE ETA ANTROPOLOGOA.....7
REFLEXIONES, EL RÉGIMEN DE TENENCIAS NO ES UN SISTEMA FEUDAL...9
LA PRESA DE OXILOIN DECLARADA ELEMENTO PROTEGIDO.....22
ETNOTESTUAK ETA HISTORIA.....25
LA REPRESIÓN EN LEGAZPI ANTES DE LA GUERRA.....28
EL CASERÍO GURIDITEGI.....31

Angel Jauregi ikazkina hil da

Arg: Jose Luis Ugarte

Angel Jauregi Armero, 2005.

Arg: Julian Auzmendi

Angel Jauregi kamainaren ondoan, 1980.

2012ko martxoaren 22an Angel Jauregi Armero ikazkina hil zen 84 urte zituela. Duela zazpi urte ikatza egin zuen Egialde auzoan, Urtatzazar baserriaren azpiko zelaietan. Ikuskizun hura Burdinola Elkartearen ekimenez eta Egialdeko Auzo Elkartearen laguntzarekin burutu zen. Ez zen lehen aldia, dena den, Legazpin txondorra pizten zuena. Izan ere, 1980. urtean ere, Mirandaolako mirariaren 400 urteurrenaren harira, beste txondor bat ere egin zuen San Migel elizaren aurreko aldean.

Angel Jauregi Nafarroako Basaburuako Beruete herri menditsuan jaio zen 1927ko ekainean. Lau urterekin, ordea, Udabera aldatu zen amonarenera eta bertan bizi izan zen koskortu arte. Ihabeneko eskolan ibili zen, Udabetik hiru kilometro t'erdi dagoen herrixkan. Goizero goizero, hartu "*makutoa*" bazkariarekin eta han abiatzen zen eskola aldera, iluntzera arte. Baina haurtzaroa motza izan zuen, izan ere, berak zioen bezala "*zazpi urterekin hasi monagilo eta basora*" joan behar izan zuen.

Aitarekin hasi zen lanean hamalau urterekin, ikazkintzan. Lehengo lana Otsaurten egin zuela ondo gogoratzen zen. 1940-41 urteak izango ziren, gerra ostean. Araiako Ajuria enpresarentzat 10.000-12.000 zaku ikatz egin zituzten. Hurrengo urtean, berriz, Aralarren ibili ziren.

Ikazkintzan hasi orduko, ordea, bere prestaketa urriaz jabetu zen*: "Guk lana egin, izerdia atera eta.. bestek kobratu."* Izan ere, kubikatzen jakin ez zekien. Ikasteko premiaz jabeturik, aitaren laguntzaz, irakasleak bilatu zituen eta hiru negutan egunero egunero, hutsik egin gabe, eskola hartu zuen Tolosan. Hala, "*17 urtetako jarri neoken*". Baina matematiketan ez ezik, beste trebetasunetan ere aurrera egiteko gogoa azaltzen zuen beti, eta erne egoten zen bera baino zaharragoengandik zer ikasi. Hala, Iratiko basoan ibilitako Pedrok zuhaitzak botatzen erakutsi zion; aita Lorentzok, ikatza egosten; Batiste lagun zaharrak txondorra kargatzen; Faustiñok, zerra zorrozten... Maisu horiek atsegin handia izaten zuten Angel bezalako ikasle bizkorrari lanbidearen trikimailuak erakusten. Horregatik zioen ikazkin zailduak, "*dakidan pixkat, ez da nik ikasitakoa, beste maisu onak erakutsi didatelakoz*".

Angel Jauregik ikazkintza ondo ikasi eta 30 urte arte ibili zen lanbide horretan. Azken aldian Patrizio Etxeberriak Zegaman zituen Izubiako sailetan. Sei-zazpi lagun ibiltzen ziren, oso giro onean. Hark aitortzen duenez "*jendeak ez zuen gustoko ikatz egitea: nekosoa, zikina, lan asko, lo asko galdu behar*". Baina berari bai.

Zaldibiko Itziar Arreserekin ezkondu eta hiru seme-alaba izan zituzten. Aspaldiko urteetan Legazpin bizi zen.

Artikulu honetako pasarteak 2005. urtean argitaratu zen "Txinpartak" aldizkariaren 9. aletik hartu ditugu.

Jose Luis Ugarte

El 18 de diciembre de 2011 falleció el socio de Burdinola **Rafael Sierra Arbide**, antiguo Director del Ferrocarril de Sóller y primer presidente de la Associació d'Amics del Ferrocarril de Balears, institución que nació para preservar el patrimonio histórico ferroviario de las Illes Balears.

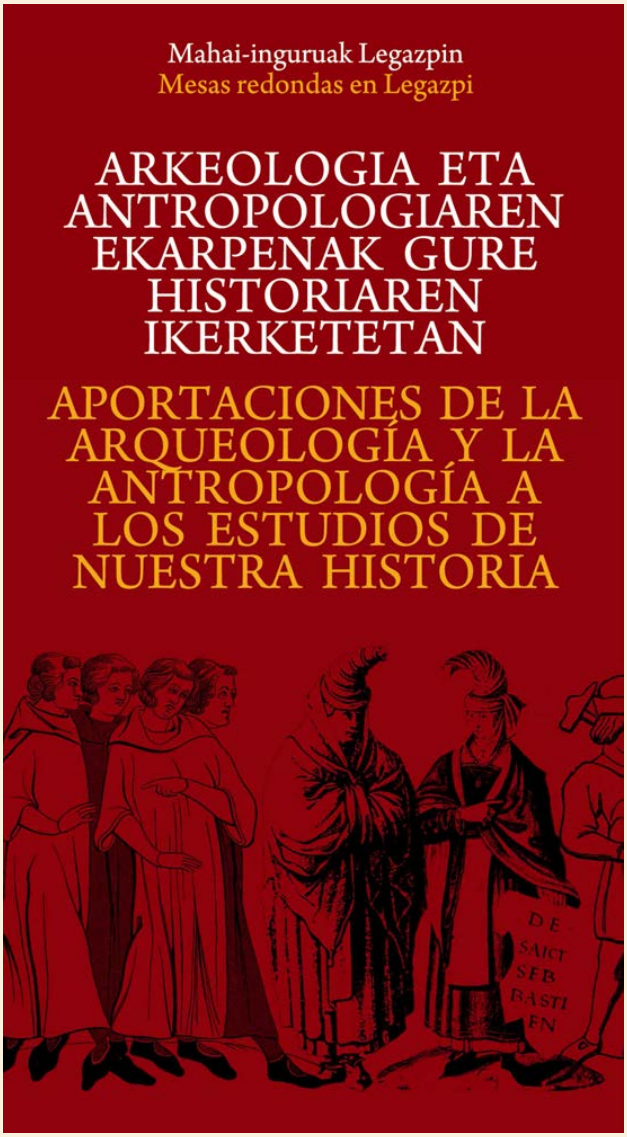

Martxoaren 15ean eta apirilaren 19an Burdinola elkarteak bi mahai-inguru antolatu zituen Kultur Etxean izenburu honen pean: "Arkeologia eta antropologiaren ekarpenak gure historiaren ikerketetan". Lau ikerlari ezagun gonbidatu zituen haietan parte hartzera: Iñaki Garcia Camino (Bizkaiko Arkeologia Museoko zuzendaria), Iñaki Sagredo (Nafarroako Erreinuko gazteluen ikertzailea), Jose Antonio Azpiazu (historialari eta antropologoa) eta Jerardo Elortza (filologo eta historialaria).

Lehenengo mahai-inguruan Erdi-Aroako populaketaren gainean jardun zuten Iñaki Garcia Caminok eta Iñaki Sagredok. Bigarrenean, Jose Antonio Azpiazuk eta Jerardo Elortzak honako gai hauek jorratu zituzten, hurrenez hurren: Julio Caro Baroja euskal kulturari egindako ekarpena; Gipuzkoa eta Arabako lurraldeen artean dauden lotura historiko eta kulturalak.

Bi mahai-inguruek izan zuten erantzuna bikaina izan zen eta aurrera begira ere tankera horretako gehiago antolatzeko adorea eman dio Burdinola Elkarteko zuzendaritzari, nahiz eta jakin ez direla publiko zabalarentzako ekitaldiak.

Ondorengo orrietan mahai-inguruetan garatu ziren hiru gai argitaratuko ditugu. Laugarren gaia, Txinpartak aldizkariaren neguko alean argitaratuko dugu.

Arg: Julian Auzmendi

Iñaki Sagredo eta Iñaki Garcia Camino

Arg: Aitor Azpiazu

Jose Antonio Azpiazu

Arg: Aitor Azpiazu

Jerardo Elortza

EL POBLAMIENTO DE BIZKAIA Y GIPUZKOA DURANTE LA ALTA EDAD MEDIA

Una de las aportaciones más relevantes de la arqueología al conocimiento de la Edad Media deriva del estudio del poblamiento, ya que la distribución y formas de los pueblos y barriadas, de los espacios productivos, de las zonas de monte y bosque o de la red de caminos, han dejado profundas huellas en el terreno de cuyo análisis se pueden deducir procesos históricos. Y es que por ejemplo la construcción de una iglesia, de un castillo, de un caserío o la roturación de unos campos en un momento determinado nos están informando de las transformaciones sociales y económicas que se están produciendo en ese lugar.

Hacha de la necrópolis de Finaga (Basauri, Bizkaia). Siglo VI.

El mundo antiguo.

Para entender los procesos de organización del poblamiento en Bizkaia y Gipuzkoa nos remontaremos a época romana, a los primeros siglos de nuestra era.

Durante tiempo se ha negado la presencia de Roma en los territorios vascos, pero con frecuencia en las excavaciones de nuestros pueblos y ciudades (como en buena parte de Europa, del norte de Africa o del Próximo Oriente) aparecen materiales como monedas acuñadas por los emperadores, cerámicas *sigillatas* o estelas con inscripciones en latín que son la prueba del interés de Roma por la búsqueda de nuevos mercados y por la explotación de los recursos naturales de los territorios conquistados e incorporados al Imperio.

Recursos naturales como la madera de los bosques y montes vascos, la caliza o mármol de Ereño, las minas de hierro de Somorrostro o las de galena argentífera de Arditurri (Oiarzun) resultaban atractivos a los romanos. Pero, como en toda política colonial, para garantizar la explotación de los territorios dominados se necesitaba establecer una red viaria sólida que permitiera la comunicación entre éstos y la metrópoli (Roma).

Una ruta que adquirió gran importancia fue la **vía marítima** que enlazaba los puertos del Cantábrico con Burdeos, centro de redistribución de materias primas y manufacturas y que exigió la construcción de establecimientos en tierra, en ensenadas y puertos naturales donde las embarcaciones quedaran al resguardo y donde la carga de las materias primas del territorio quedara asegurada (San Sebastian, Zarauz, Getaria, Lekeitio, Bermeo o Forua).

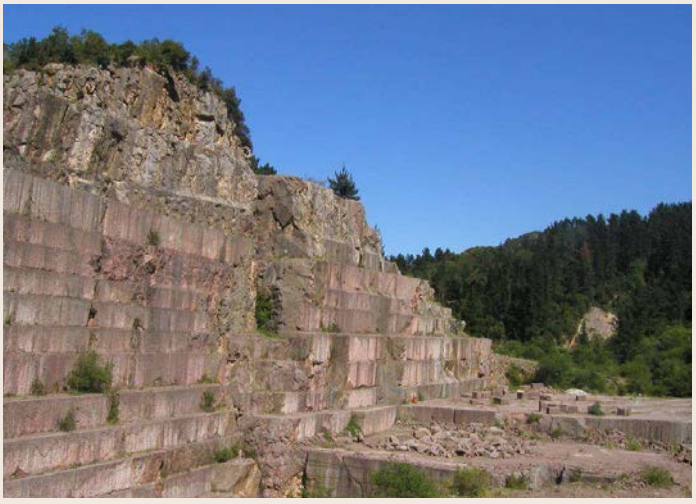

Canteras de Ereño (Bizkaia) utilizadas desde época romana.

En fin, durante los primeros siglos de la era, los territorios vascos quedaron integrados en el proyecto colonial diseñado desde Roma y fueron gestionados desde las grandes ciudades como Oiaso (en Irún), Iruña-Veleia en Trespuentes (Alava) o Iruña-Pamplona.

La época oscura.

A lo largo del siglo V, sino antes, ese sistema económico y comercial dirigido desde Roma se desintegró y la sociedad se hizo más rural. De ello es prueba el abandono de las grandes ciudades antes citadas, pero también de los asentamientos costeros como Forua o Zarautz, creados para facilitar el comercio y el contacto con la metrópoli. De esta época hay pocos testimonios hasta el punto de que se ha considerado una de las épocas más oscuras de la historia de Europa.

Afortunadamente, en el País Vasco conocemos varias necrópolis y restos funerarios, sobre todo en Álava y Navarra. En los territorios costeros poseemos menos evidencias: nada en Gipuzkoa y sólo dos necrópolis (Finaga y Santimamiñe) en Bizkaia, junto a algunas estelas (Meñakabarrena, Mesterika, Argiñeta, etc.).

Las necrópolis se caracterizan por presentar algunos enterramientos con los esqueletos rodeados de armas como hachas de combate, espadas, cuchillos o lanzas, además de vasos de vidrio o calderos de bronce.

Las estelas son bloques prismáticos de piedra, decorados con un motivo central constituido por una cruz patada con astil procesional sobre peana triangular, rodeado de semicírculos, triángulos enfrentados, dientes de sierra, ángulos sueltos, aspas, motivos en espiga, etc.

Tanto la presencia de ajuares y armamento en las sepulturas, como la decoración de estas estelas otorgan un rasgo peculiar a estas necrópolis vizcaínas ya que se diferencian de sus contemporáneas peninsulares y se asemejan a las estudiadas por los arqueólogos al norte de los Pirineos, en los cementerios de los extensos territorios del *Regnum Francorum* (actuales Francia y Alemania occidental).

Con estos datos la pregunta que nos hacemos es ¿quiénes eran estos individuos que se enterraban siguiendo modelos funerarios francos?

En nuestra opinión eran autoridades que trataron de mostrar su condición hegemónica mediante la elaboración de complejos rituales funerarios, en los que los familiares del fallecido lo exponían ante el resto de la población, vestido con su armamento, adornos y ajuares personales. Parece que la autoridad de esas familias derivaba de desempeñar funciones militares en el nuevo escenario creado en Europa tras la desestructuración del aparato administrativo romano y la configuración de nuevas realidades políticas, como los reinos franco o visigodo. Así, el lugar que habían ocupado los representantes del Imperio, desde el siglo V, lo ocuparon grupos aristocráticos de nuevos pueblos (los bárbaros) o de poblaciones autóctonas que trataban de buscar un sitio en el mundo. Y así sobre las ruinas de la administración imperial surgieron determinados poderes cuyos proyectos políticos se fueron consolidandon a costa de otros, menos expansivos, que no progresaron.

Pero cuando a lo largo del siglo VII algunos de aquellos proyectos políticos se consolidaron dando lugar a nuevos reinos, la aristocracia guerrera perdió sus funciones y el poder que venían ejerciendo sobre la población se debilitó.

Las aldeas en la alta Edad Media.
A partir del siglo VIII y, sobre todo en el IX, se observa la aparición en el registro arqueológico de diversos elementos como iglesias y necrópolis que son indicios de una nueva realidad poblacional que nace en esta época: la aldea.

Aunque hoy identificamos la aldea con un pequeño barrio rural, la aldea medieval fue mucho más. Fue el lugar que sirvió de asiento a una comunidad de labradores y ganaderos, provista de cierta autonomía socio económica, y dotada de iglesia, cementerio, caserías, tierras de labor, montes y bosques.

Las Iglesias.
Las iglesias (junto a los cementerios) son los elementos del poblamiento medieval que mejor conocemos porque al estar dotados de un significado simbólico relevante y ser un referente económico y espiritual de la comunidad, fueron levantadas en piedra, para perdurar.

De todas formas se ha de decir que ninguna iglesia se conserva en pie, pero las conocemos por excavaciones.

La mayor parte de ellas fueron sencillas construcciones de piedra, planta rectangular, con cabecera diferenciada o no, volúmenes reducidos, distribución simple del espacio y ausencia de elementos arquitectónicos o funcionales decorados. Esta pobreza arquitectónica nos hace pensar que buena parte de las iniciativas constructoras correspondieron a las mismas comunidades aldeanas carentes de excedentes productivos susceptibles de ser invertidos en obras de mayor porte. Por raro que nos pueda parecer hoy en día, antes de la reforma gregoriana del siglo XI, era habitual que particulares o comunidades construyeran iglesias al margen de cualquier autoridad civil o eclesiástica y pudieran venderlas y transferirlas como si fuera cualquier otro bien: tierras, solares, viñas, etc.

Pero, no hay que generalizar. En ocasiones, los propietarios de algunas iglesias pretendieron mostrar su prestigio y para ello construyeron templos, también modestos, pero que reproducían formas arquitectónicas que recordaban, al menos vagamente, las grandes construcciones ligadas al poder, promovidas por la monarquía asturleonesa o por los grandes centros eclesiásticos del Norte Peninsular a finales del siglo X: San Millán de la Cogolla o Santa María de Valpuesta. Ejemplo de ello tenemos en más de 17 ventanitas vizcaínas, datadas en el siglo X y talladas en bloques monolíticos de arenisca con dos o tres estrechas luces, separadas por una columnilla o parteluz, sobre las que se abrieron otros tantos óculos, imitando los vanos de la arquitectura prerrománica (San Lorenzo de Bermejillo en Güeñes, San Martín de Amatsa en Iurreta, San Salvador de Zarandoa en Larrabetzu, San Pedro de Arta en Markina-Xemein o San Lorenzo de Islas en Arteaga).

San Andrés de Astigarribia (Mutriku, Gipuzkoa). Ventana prerrománica Siglo XI.

Los cementerios.
El cementerio era otra de las piezas clave de la aldea y no sólo porque era el lugar donde descansaban los antepasados de la comunidad, sino también porque era el lugar donde se materializaban las relaciones vecinales. De hecho, en los cementerios se reunían los miembros de la aldea para tomar decisiones que afectaban a la comunidad, como determinar la forma de explotar comunitariamente los terrenos o los bosques que pertenecen a la aldea. El cementerio medieval no estaba segregado de la vida, como en las ciudades antiguas (o en las actuales), sino integrado en la misma formando parte de la comunidad.

Predominan las inhumaciones que siguen el ritual cristiano, con el difunto colocado en posición de decúbito supino, mirando hacia el Este y sin ningún tipo de ajuar. Las sepulturas podían estar excavadas en la roca o en la tierra, siendo frecuente en estos casos, que estuvieran revestidas con lajas colocadas en posición vertical o formando muretes (Zarautz, Getaria, Momoitio, Mendraka..).

Se observan también pervivencias de prácticas precristianas, como los rituales vinculados con el fuego, frecuentes en Bizkaia y en

Sobre esta cubierta horadada de la necrópolis de Momoitio (Garai, Bizkaia) se realizaban fuegos rituales.

Estela procedente de Arrigorriaga en Bizkaia (Siglo VII-VII*). Arkeologi Museoa*.

especial en el entorno del monte Oiz. Así lo muestran las cubiertas monolíticas horadadas sobre las que se realizaron hogueras (Momoitio, Garai, Zenarruza o Iturreta), o la acumulación de carbones presentes en algunas sepulturas (Memaia). Muy raramente se han registrado adornos personales (como los anillos de Momoitio en Garai) y armamento (como el pequeño cuchillo hallado en una de las tumbas de lajas de Zedelika en Orduña, o la espada de hierro de un solo filo y enmangue en espiga que presentaba un individuo enterrado en San Andrés de Astigarribia en Mutriku).

Esta diversidad de rituales y de tipologías sepulcrales nos hace pensar que en la alta Edad Media, a diferencia de en época tardoantigua, las prácticas funerarias estaban reguladas por la familia o la comunidad aldeana, desvinculadas de las élites territoriales y de las autoridades eclesiásticas. Ello no significa que no existan indicios de diferenciación social dentro de los cementerios.

Así, en los del entorno de monte Oiz (Bizkaia), los miembros destacados de la comunidad, se enterraron en sepulcros exentos, tallados en pesados bloques de arenisca, cuya construcción requería disponibilidad de materia prima, instrumental (picos, cinceles y punteros) y mano de obra. Buen ejemplo de ello son los conocidos sepulcros de Argiñeta.

Otros elementos de estas necrópolis reflejan también síntomas de jerarquización social, aunque más débiles que los del periodo anterior. Nos referimos a las **estelas** que se emplearon para señalizar las sepulturas y guardar la memoria del difunto.

Estela procedente de Momoitio en Garai (Siglo IX). Presenta inscripción latina encabezada con la invocación a dios seguida del nombre del difunto.

Aunque la mayoría de estas estelas eran anepigráficas algunas solían llevar grabada una inscripción funeraria en la que se puede leer un escueto texto que se inicia con la invocación a Dios *in dei nomine*, seguida del nombre del difunto (*Launti, Anderani, Anterazoni Ahostarri, Munio, Maria, Paterna)* y, en ocasiones, su cargo (*presbíter, habas o frater*).

Los escenarios para vivir.

Sabemos poco de los ámbitos domésticos de las aldeas. Sabemos, no obstante, que estaban formados por viviendas agrupadas o semidispersas que conocemos por la arqueología, por las trazas que, una vez abandonadas, han dejado en el suelo. Poco más que agujeros de postes, rozas en la roca, rudos empedrados o cenizas de fogatas y hogares que los arqueólogos están descubriendo bajo el suelo de los caseríos (Igartubeiti en Ezkio) o de los pueblos actuales (Gorliz).

Con esta información podemos decir que las *casería*s o viviendas de los siglos medievales, a diferencia de los caseríos actuales que cobijan bajo un solo tejado la totalidad de las instalaciones necesarias para la subsistencia de la familia (la vivienda, el taller, la cuadra o los almacenes), estaban integradas por modestos edificios construidos en madera, cubiertos con brezo u otros arbustos, de dimensiones y formas variables dependiendo de su uso y organizados en torno a espacios abiertos, patios o eras. Junto a las casas se abrían pequeños huertos cultivados de hortalizas, berzas o leguminosas y plantados con algún manzano.

Más allá, en las afueras de la aldea se encontraban los manzanares y los campos de cereal, de mijo o de escanda. Algunos privados y otros comunitarios, cultivados por los miembros de la aldea que decidían en las asambleas de vecinos, las especies que debían sembrar o los terrenos que debían quedar en barbecho para evitar el agotamiento de los suelos.

Estos campos parece que se organizaban en terrazas construidas artificialmente a fin de reducir las pendientes de las laderas montañosas, evitar la erosión de los suelos e incrementar su calidad. Algunas de estas terrazas todavía se pueden ver en el paisaje actual.

La configuración del territorio feudal.

Estas aldeas altomedievales continuaron existiendo durante mucho tiempo, pero en su seno se produjeron transformaciones significativas que se manifiestan en el abandono de las necrópolis y en la conversión de las iglesias en ermitas dependientes de otras mayores, propiedad de señores surgidos en el mismo seno de las comunidades, por efectos de la reestructuración eclesiástica y administrativa realizada con el apoyo de los poderes políticos de fines del siglo XI: las monarquías pamplonesa o castellana y los obispos de Armentia, Pamplona o Calahorra, dependiendo de la época.

Los nuevos centros religiosos se dotaron de un amplio término en el que quedaron encuadradas las viejas aldeas, convertidas en barriadas. Se produjo así una jerarquización del espacio, resultado de la configuración de la red parroquial y protagonizado por determinadas iglesias que recibirán el nombre de monasterios en la documentación escrita y que más tarde se llamarán anteiglesias.

Iñaki García Camino

Resumen de la conferencia impartida en Legazpi el 15 de marzo de 2012.

JULIO CARO BAROJA, HISTORIAGILE ETA ANTROPOLOGOA

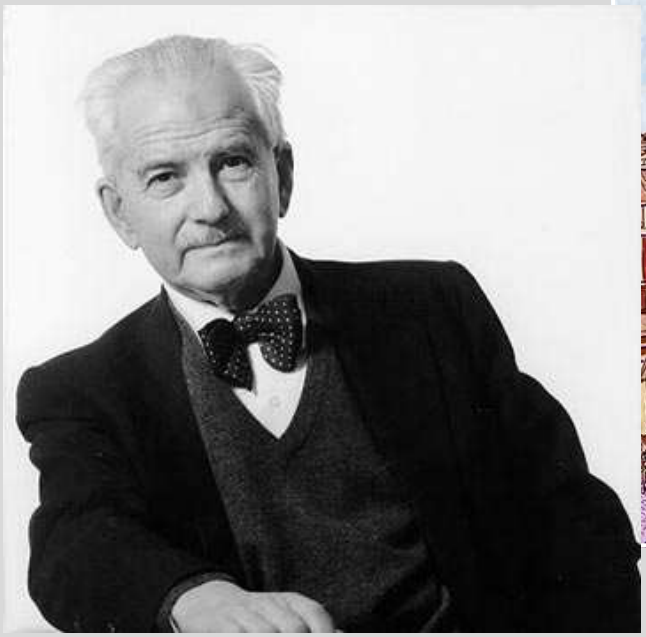

Naïf erako marrazki etnografikoa, JCB-k Egina.

Historia eta antropologia gizarteari begiratzeko bi ikuspuntu desberdin eta osagarriak suertatzen dira. Ez dut uste Caro Baroja jauna arlo bakar bateko tituloarekin geldituko zenik. Galdera ez da, beraz, egokia, behinik behin on Julioren lan sakon, zabal eta ugaria ezagutuz gero. Historia eta antropologiaz kanpo, etnologia eta hizkuntza (euskara, noski) trebetasunez ikertu zituen. Marrazkilaria ere ez zen makala izan, batez ere etnografia ikerketak ilustratzeko egiten zituen zituen marrazki adierazgarriak: etxeak, tresneria, festak, ohiturak... denetik agertzen da bere liburuetan.

Berak zionez, hala ere, hizkuntzalaria tarteka edo halabeharrez (ikerketak egiteko erabiltzen baitzuen) zen bakarrik. Hizkuntzak, bere ikuspegitik, morrontza bezala ikusten zituen, hala ere ikerketetarako behar beharrezko morrontza.

Zerbait aukeratu behar izanez gero, bere burua historiagile bezala ikusten zuen, baina arlo hontan antropologia bete-betean sartzen zen. Neuri gertatutako adibide bat jarriko dut. Aholku eske joan nintzaion, euskal historia zerbait ikertzeko asmoa erakutsiz. Bi liburu gomendatu zizkidan. Bata, ekonomiako historikokoa, eta bestea itsaso Bareko Trobriand uharteko hain interesgarri bilakatu zitzaizkion Malinowskiren ikerketak jasotzen zituen liburu bat. ¿Zein asmorekin horrelako aholkua? Nik beranduago ulertu nuen. Azkenean, euskal historia euskaldunekin lotuta izanik, euskaldunen izaera, ohiturak eta tradizioak ikasi behar nituen, eta ondoren agiri edo dokumentuetara joan.

Hortan nahiko suertea izan nuen, alde batetik filosofia ikasi nuelako, eta baita ere soziologia. Antropologia horien tartean nahasten zan, eta niretzat Caro Barojaren ikuspuntua oso baliagarria suertatu zitzaidan batez ere, urte batzuk pasa ondoren, doktoradutzako tesia egiteko asmoz berarengana joan nintzelako, eta zorioneko baiezkoa jaso.

Harira bueltatuz, zer dira, adibidez, *Los vascos*, edota bere sendiaren biografia zoragarria islatzen duen *Los Baroja* liburu hunkigarria? Bai bata, bai bestea, antropologiaz jositako historiak dira, bi arloak bereizten ez dituelako.

Caro Barojaren lanak oso puntualak, eta erabatean zabalak eta orokorrak izaten dira. Sorginkeria aztertzen duenean, garai hastako ohiturak eta baloreak ikertzen ditu. Garaiarekin lotzeko, historia lantzen du; ohitura eta baloreak lantzeko, bere antropologo sena erabiltzen du.

Linguistika lanak egiterakoan nabari zaio arlo desberdinen artean lotura nola lortzen duen. Bere linguistika azterketak burutzeko metodo historikoa du gogoan: hizkuntza ez da behin betiko fosilizatua agertzen den pentsamolde bat. Hizkuntza dinamikoa da, aldatu egiten da, eta hortarako metodo historikoa oso da lagungarria. Erromatarren garaian egiten zen Euskara, Erdi

Aroan egiten zena, edo Aro Modernoan erabili dena ez dira berdinak. Garai ezberdinetan egokitze, aldaketa, aberasketa, moldaketak jasan ditu euskarak, eta horren erantzuna hau da, Caro Barojaren ustez: euskara ez dela inoiz izan hizkuntza fosilizatua, aldaezina; dinamiko eta modernoa baizik. Honek erakusten du Itzeako irakasle handiak zein garrantzia ematen zion historiari, beste edozein arlo lantzerakoan.

Hortaz kanpo, On Julio ez zen jandearengandik urrun eta apartatua bizi zena. Bere bizimodu aparta izan arren, Bera herriko eta inguruetako jendearentzat hurbiltasuna erakusten zuen. Herritar xumeengana jotzen zuen jende arruntaren usteak, sineskeriak, bizimoduak arakatzeko. Baserritarrekin harreman estua zeukan, eta beratarrak esanda, bere burua “kashera”tzat zutenekin euskaraz ere mintzatzen zen. Ez bere jakinduria adierazteko, hurbiltasuna baizik.

Liburuetan ikasitako teoriak herriz herri ibilita baieztatu edo kritikatzen zituen. Euskaldunen inguruan isolamendu eta bakardadea aipatzen zutenen aurka, Euskal Herriaren europeismoa aldarrikatzen zuen, eta hortarako ere historiara jotzen zuen.

Euskara hizkuntza fosilizatua, errealitatetik kanpora gelditua zela? Horrelakorik ez, zion Caro Barojak. Penintsulan europarra eta herri irekirik izan baldin bada, euskalduna izan da. Atzerriko teknika aurrerapenak onartzeko beti prest, Iparrera begira bizi izan da. Euskaldun merkatariak mundu guztian zabaldurik, alde guztietako aurrerapenak ekarri zituzten beren herrira. Eta kanpotarren ekarpenak onartu ere bai. Adibidez, itsasontzigintzan. Itsasoan iaioak, inongo aurrerapenei etzieten uko egiten, euskaldunen bizimodua, bere lurra emankorra ez izanda, aurrerapen teknikoan zetzalako.

Hona hemen euskaldunak Europarekin izan zuen loturaren froga: Ipuinak eta folklorea. Hontan Azkueri jarraitu zion. Honen iritziz, Europako ipuin, ohitura, etabar, euskal folklorearen parekoak dira. Garbi dago garai batean, edota usadio bezala, euskaldunak Iparreko herriekin lotura handia izan zuela.

Euskara berak ere beste hainbat hizkuntzen maileguak jaso ohi ditu, besteen kultura mailako hainbat puntu jasoaz. Erromatarren, edo kristautasunaren eragina ere garbi agertzen da euskaran. Ez zen hau hizkuntza erabat egina eta itxia, kanpora begira bizi eta komeni ziren gauzak jasotzen zituena baizik.

Gai hauetan, ikusten denez, Caro Barojak disziplina desberdinak erabiltzen ditu, denak osagarri eta aberasgarriak. Behar bada, hau da idazle honen ezaugarrienetako bat. Beraren jakinahia eta kuriositatea ase ezina zen, eta honen ondorioz euskal kulturak ukaezineko bultzakada eta presentzia lortu du akademikoen artean.

Burdinolako kideak ere ezagutzen dute On Julioren gizatasun eta hurbiltasuna. Urte asko dira (1980ko hamarkadan) taldetxo bat Itzeara hurbildu ginela. Etxe guztia erakutsi zigun, berarekin solasaldi mamitsua izan genuen, gure kezkak agertu genizkion. Oroitzapen hunkigarria mantentzen dugu bilera hartaz. Gizon handia izanik, gure mailan jarri zen, ez zigun txiki edo ezjakin sentitu arazi. Harrokeria gabe, Itzeako aberastasunak eta bere jakinduria xumea eskaini zigun. Balio beza oriotzapen hau, berandu bada ere, gure esker beroenak eskeintzeko, eta, pertsonalki, nik izan dudan maisurik hurbilena eta aberatsena izan dela aitortu beharrean nago.

Jose Antonio Azpiazu

Itzea etxea, Barojatarren babesleku.

Pio Baroja, bere ama Juana, Carmen Baroja (Julio Caro Barojaren ama), Julio Caro Baroja eta Pio anaia gaztea, Itzea etxeko lorategian.

REFLEXIONES. EL RÉGIMEN DE TENENCIAS NO ES UN SISTEMA FEUDAL

DEFINICIONES

Feudalismo: En él se cumple un vasallaje bajo una relación jurídico-política entre un señor de mayor condición y otro noble a cambio de un feudo hereditario que formaba una estructura económica de provecho para el noble. Desde dicha autoridad dominaba a sus siervos justificándose como un *quid pro quo* de protección a cambio de trabajo y sumisión.

Señoríos: Se trata de una donación hereditaria de tierras y vasallos, incluida la jurisdicción, dada por monarcas a nobles o clérigos como pago por servicios prestados o recompensa a méritos adquiridos, pero por su mera voluntad (merced)[1]. En Navarra comenzaron a surgir en el contexto de las contiendas civiles del siglo XIV, salvo algún caso anterior. En Bizkaia comenzó a nombrarse a raíz de su inclusión en Castilla tras la muerte de Sancho IV el de Peñalén en 1076.

Tenencias: El régimen de tenencias posee ciertas semejanzas de las circunscripciones territoriales surgidas en los reinos visigodo y franco si bien tuvieron unas particularidades diferenciadas del régimen feudal. La tenencia u *honor regalis* pueden definirse como demarcaciones o distritos gobernados por un responsable *senior*, rico hombre de la clase alta de la nobleza y que eran designados por *manum regis* o según nombramiento real alejándose del sistema hereditario feudalístico. A estos responsables o tenentes se les exigen varias responsabilidades como la defensa de su territorio, la administración fiscal o recaudación de impuestos y la judicial. A su vez deben responder a la llamada del monarca cuando precisa de sus servicios tanto en la corte como en la hueste y aceptar su relevo cuando el rey considerara oportuno (algo frecuente como podemos comprobar en las listas de tenentes). Al rey le correspondía la forma de distribuir este sistema defensivo y administrativo y por tanto no puede compararse con un sistema feudal en que el noble rige su condado y le corresponde a él la organización y la recaudación total, salvo lo asignado a la iglesia, además de tener la autoridad de designar su heredero. En el caso del tenente, es un oficial que recibe un pago a su labor correspondiente a la mitad de las rentas de su circunscripción, la parte total de las caloñas o multas y en la mayoría de los casos disponían de un honor o una segunda tenencia en el interior del reino que reportaba beneficios económicos.

Pero es cierto que deberíamos distinguir entre las tenencias de mediados del siglo XII, de menor tamaño, creadas para demarcar el territorio fronterizo y las macro tenencias bajo el mandado de un conde. Así puede considerarse el caso de los extensos territorios de Gipuzkoa, Araba y Bizkaia que contaron con unas particularidades diferentes desde tiempos de Sancho Garcés I y se acusará más conforme algunos responsables reciban ciertos privilegios por su fidelidad como sería el caso de Bizkaia que tras la muerte de Sancho de Peñalén y su ocupación por Castilla se convertiría en señorío que se haría aún más patente tras la conquista de todo el territorio en 1175 mientras que Durango mantuvo una vinculación más cercana al reino de Navarra hasta su pérdida definitiva en 1200.

Por otra parte figuran en el listado de tenencias en los documentos reales con la misma categoría de quien contaba una tenencia defensiva de menor tamaño en otros puntos del reino, lo que deja entrever que si bien podían tener el título de condado no tenía una consideración superior que otra región más dentro del puzzle de regiones o tenencias navarras. El conde Vela podía estar de tenente en Aibar y al año siguiente aparecer en Álava incluyendo Gipuzkoa sin tener por ello una denominación diferenciada.

El medievalista navarro Ángel Martín Duque anota en lo referente a las tenencias: habitualmente no eran encomendadas con carácter vitalicio y menos aún quedaban vinculadas expresamente a un determinado linaje nobiliario a título hereditario, sino que predominaba de manera relativa la movilidad geográfica de los tenentes[2]. El único caso importante de giro feudalizante es el núcleo urbano de Pamplona y el obispo de Pamplona. Una opinión semejante es la del profesor José Luis Orella quien anota que estos tenentes o seniores no tuvieron un derecho personal o de propiedad privada. Se trataba de un cargo político militar de nombramiento real y era desempeñado, con frecuencia, durante breves períodos de tiempo. La transmisión por vía de herencia pudo darse por cierta correspondencia del rey pero nunca como consecuencia de un derecho patrimonial.

GIPUZKOA.- Ipuççha, Ippuzka. (Tenencia del reino de Pamplona).

Las primeras referencias de Gipuzkoa datan del siglo XI, cuando en el año 1025 por un documento de San Juan de la Peña, sabemos del tenente García Aznárez y de su esposa Gayla en una dotación o entrega de bienes al monasterio de San Salvador de Olazábal, cerca de Tolosa.

[Prefatus] ego quidem Sancius rex regnans ein Pampilona et sub ipso Senior Garsia Acenariz de Ipuscua [dum] hoc testamentum decreuimos confirmare.

"Yo el expresado Sancho rey, reinante en Pamplona y bajo su dominio el Señor García Acenariz de Ipuzcua".

..”*et sub ipso Senior Garsia Acenariz de Ipuscua" "Ego quidem senior Garcia Azenariz et dona Gayla pro remedio anime nostre, tradimus Deo donante illud monasterium quod dicitur Ollazabal, cum hereditate sua, ut terminabit senior Garcia Azenariz et dona Gayla"*[3]

En dicho diploma se mencionan también las iglesias de Santa Cruz, San Juan Bautista, San Saturnino, Santiago el Menor, San Juan Apóstol y Santa Columba y demuestran la existencia de esa Gipuzkoa nuclear en torno al río-valle Oria en zona desde las estribaciones de Aralar hasta la villa de Haya Ethelcano cerca de Zarautz[4]. En concreto las posesiones son desde Gaharraga, Orerurte, Aluizturre sobre Lascuren; de otra parte inferior o de Ainarte de Areiznabar bajo de Arzagudum hasta Berasibia, Aralar, Ezizazabal, otro Ezizarai con Arrandari Sansoiz, manzanal de Ugarte, Zuaznabar con Otsabio en medio del manzanal[5]. Posiblemente correspondiera con la ultima tenencia del territorio. La de San Sebastián.

TENENCIAS DEL REINO DE NABARRA EN GIPUZKOA.

Tenencia de Ipuzkoa.

Tenencia de Aitzorrotz (a partir de 1184).

Tenencia de San Sebastián (a partir de 1199).

Castillos del sistema defensivo de Nabarra en Gipuzkoa.

Fuente: Iñaki Sagredo (2007)

Doña Gayla una vez viuda se retiró a un monasterio sito en Zuasti, en las proximidades de Pamplona y en 1048 sus bienes los entregó a la abadía de San Juan de la Peña. Esta mujer tuvo un fuerte arraigo en Gipuzkoa pero también una fuerte relación con el reino de Pamplona. Su hija: Belasquita contrajo también matrimonio con un tenente llamado Sancho Fortuñones, senior de la tenencia de Deio, tierra de Deierri, en Estella Lizarra.

En 1054 el tenente es *Órbita Aznárez* si bien pudo compartir la tenencia con su hermano quien figura en un documento de 1066 como *-Fortun Acenariz de Ypuzcoa testis-*. Los hijos de Órbita son Lope Vélaz, nombrado el algún documento como caballerizo del rey Sancho y Eneco Vélaz lo que nos da referencias en esos años de la influencia de los Vela en la tenencia guipuzcoana. Los Acenariz contaban con varias posesiones en la zona oriental del reino, en concreto en Buil. En 1057, dona a San Juan de la Peña las décimas de los frutos de sus heredades de Buil. En 1066 sigue apareciendo *Fortun Acenariz testis* en un documento de Leire en que figura don Marcelo y su mujer Andregoto dando al monasterio de Leire su heredad en Arrariain, que habían cambiado a Vela Illurdoz por la de Zatarrona[6].

Ocupación Castellana: 1076-1104. Desde el asesinato de Sancho IV el de Peñalén en 1076 aparece como responsable Eneco López o Lope Iñiguez al cual se le desposeyó de Nájera, y en compensación le otorgó los territorios de Álava y Gipuzkoa si bien la región del Urumea y Bidasoa seguían perteneciendo a Navarra. En 1080 aparece donando el monasterio de San Miguel de Abiano y un collazo en Léniz junto a sus hijos Eneco y Lope[7]. En los siguientes años aparecen en las documentaciones de San Millán e Irache: 1081 sobre la donación de la iglesia de Astigarriba que figura de realengo, figuran como testigos, son *Comes Lope dominante Bizcahiam et Ipuzcoam confirmat. Alvaro Didaz, cometissa Ticlo Didaz, comes domno Garsia dominante Naxera, sennor Lope Gonzalvez, Lope Sanchiz, Didaco Sanchiz*. y en 1088 figura como *comes Lupuz dominans Alaua et Biscaya et Ipuzcoa* y en *1091 "Comes Lope dominante Bizcahiam et Ipuzcoam"*[8].

En el año 1101 se fecha la donación de la iglesia de San Sebastián y la pardina de Oroztergui con el agua que pertenece al Urumea *-et cu milla aqua que dicitur Urhumea que est pertinencia de Orozteg-* al monasterio de Leire siendo territorios integrados y delimitados en las diócesis de Bayona y Pamplona según consta en la Bula de Urbano II en 1096[9]. En ese documento aparece Eneco Ueiliz in Exauri y años más tarde junto al mismo territorio en Ernani.

Durante el reinado de Alfonso I el Batallador (1104-1134) seguía en el año 1105 figurando el *senior* Eneco Beguila –Vela- dominante en Essauri et Baztan, et Burunda et in Ernani[10]. Respecto al resto de Gipuzkoa sabemos que en 1113 se mantenía como *comes* o conde Diego López lo que demuestra que se mantuvo el mismo gobierno una vez finalizara su vinculación con Castilla y que dicho Diego continuó en su cargo jurando fidelidad al rey aragonés Alfonso I el Batallador. Las referencias documentales aportan las pruebas: en 1120 se anota a "D. Didaco Lópiz in Nájera" y un año más tarde en una donación hecha por su hermana doña Toda Santa María de Nájera, se anota como responsable de Bizkaia y Haro. Sin embargo todo cambia en 1122 ya que se nombra como señor de Nájera al tenente pirenaico "sennior Fortún Garceiz Caxal". Posiblemente, como anota Fortún Pérez de Ciriza, fuera el motivo de cambio de tenente en Nájera lo que supuso la vuelta del conde López a Castilla aunque habría que saber los motivos que empujaron al rey Alfonso I para tomar esa decisión tan drástica. La relación de la casa Haro con doña Urraca de Castilla y su hijo Alfonso pudo ser el desencadenante de una decisión logística. En 1110 Diego López recibió de Doña Urraca el agradecimiento por su fidelidad un privilegio por el que *de isto die usque im perpetuum non intret saion in vestras hereditates non pro homicidio non fornitio non pro furto non pro anubda non pro ulla facienda mala nque bona*[11].

Alfonso I debía de desconfiar del conde Diego y una posible guerra entre Castilla y Aragón supondría con toda seguridad la fidelidad de Diego López a Castilla y por tanto la pérdida de la importante tenencia de Nájera que provocaría la caída de la defensa del eje río Ebro-Rioja. Esto denota desconfianza del Batallador con Diego López y en su condición real podía disponer cambiar a tenentes de puesto. En 1124 se enfrentaron el conde y el rey navarro aragonés y tras ser derrotado don Diego se refugió en la corte castellana. A partir de entonces se restaura el control de Gipuzkoa por los *seniores* Azenáriz (raíz originaria de los Vela-Guevara) en la persona de D. Ladrón Iñiguez, nieto de Órbita Azenáriz, quienes serán señores del territorio guipuzcoano además de Araba y Bizkaia. En 1130 figura Don Ladrón en Araba si bien englobaría Gipuzkoa en su totalidad[12].

En tiempo del rey García Ramírez el restaurador (1135-1150), tras la restauración del reino a la muerte del Batallador, sigue figurando en 1136 el conde Ladrón Iñiguez *comite*

Latron in Aibar et in Ipuzca. Siendo la persona más cercana al rey y recibiendo el nombre en varios documentos como príncipe de los navarros. Fue la persona que más influyó para la restauración del reino. Ese mismo año se produce la entrada castellana y la captura del conde Ladrón que fue llevado a la corte del rey Alfonso VIII y lo mantuvo retenido a la vez que situaba nuevamente a Lope Díaz de Haro al frente de Álava y Nájera. Algunos historiadores lo consideran como un cambio de vasallaje por intereses o traición del cabecilla de los Vela pero no debió ser tal puesto que el rey García seguirá confiando en sus hijos Vela Ladrón y Lope Iñiguez para estar al frente de las tenencias de Álava, además de Gipuzkoa, Bizkaia, Araquil, Aybar, Leguin y Tafalla. También hay que anotar que tras llegar a los acuerdos de paz entre Castilla y Navarra en el año 1139 se permitirá el regreso de Ladrón Iñiguez volviendo a tener el control de Araba, Gipuzkoa, Bizkaia, Aybar y Leguin[13] y por tanto esa vinculación a Castilla debió ser obligada. En esos años figura la donación del rey a la iglesia de Pamplona de sus posesiones en Iheldo, Bischaya, Hurumea, Alca, Soroeta, Orio en Iheldo y al rey García como *rege in Pamplona, et in Alava et in Bizcaya et in Ipuzcoa*[14].

Durante el reinado de Sancho el Sabio (1150-1194), el conde Vela sustituye definitivamente a su padre Ladrón Iñiguez de Guevara hasta 1174. La lista de condes sigue de la siguiente manera: En 1162 Comité don Veila in Ipuçchoa, entre 1164 y 1166 Comité Vela in Alava y en 1171 comes Beila in Alava et in Ypuzcoa. En 1174 *Comes Veila in Álava et Petrus Veila in Maluçin.* Desde 1174 hasta 1179 Johanes Velez y a partir del fuero de Antoñana (año 1182) será *Didacus Luppi Latron en Alava in Ypuzcoa*[15] que figurará como tenente hasta 1184. En 1186 se nombra en un documento del obispado de Pamplona como el obispo Pedro dona al de Bayona Bernardo de Lacarra, el honor de San Sebastián y otros lugares de Gipuzkoa y Navarra[16].

A partir de 1184 será Eneco de Oriz quien conste como tenente en Araba-Gipuzkoa y Aitzorrotz y desde 1187 solo aparecerá como tenencia guipuzcoana Aitzorrotz hasta que en 1199 el rey Sancho VII el Fuerte crea la de San Sebastián colocando a Johan de Bidaurre como su tenente, posiblemente recogiendo el antiguo territorio de Ernani reflejado como tal desde 1104. La tenencia se crea bajo el contexto de controlar la frontera con Aquitania, paso prioritario para los intereses del rey castellano Alfonso VIII y el comercio marítimo y terrestre con Gascuña.

Una vez consumada la conquista de Gipuzkoa, los descendientes del linaje Ladrón Vela serán los herederos del señorío de Guevara y el condado de Oñate girando a un sistema feudal y enfrentándose durante generaciones a sus rivales oñacinos.

DEFENSA DE LAS TENENCIAS: LOS CASTILLOS.

La arqueología aporta datos interesantes al respecto. El hallazgo de monedas de Sancho IV el de Peñalén (1054-1076) en el castillo de Aitz Txiki o quizás la tenencia de Aitz Luzea, en el de Mendikute, posiblemente Aizorociam y las monedas de Alfonso I el Batallador (1104-1143) en Ereñozar –Bizkaia- y en el castillo de Arrasate –Gipuzkoa- revelan que dichas fortificaciones estaban operativas y al servicio del rey navarro desde entonces y por tanto se comprueba que es un sistema defensivo de los territorios de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba operativo desde el siglo XI si bien la existencia de las fortalezas de Buradón y Portilla desde 1040 pueden reflejar que ya estuvieran operativas en tiempos del rey García III el de Nájera.

En los primeros años del reinado de Sancho IV se perdieron las tenencias y fortalezas de Ubierna, Urbel, La Piedra y Valpuesta. En 1061 resistía en primera línea en Pancorbo el tenente Sancho Fortuñón y en 1067 se produce la victoria navarro-aragonesa cerca de Viana obligando al rey castellano a huir al galope. Sin duda debieron idearse las defensas entre el año 1054 y 1067 como protección de su frontera occidental puesto que el rey castellano presionaba constantemente la franja entre ambos reinos obligando a realizar una defensa extra del territorio. Si Pancorbo o entrada por su desfiladero fue objetivo castellano era evidente que las tenencias tras ese paso corrían un riesgo palpable y por tanto se erigieran ya para entonces algunas fortalezas. Sin embargo no debemos obviar que la mayoría de las fortificaciones tienen una vida dilatada y que incluso contienen elementos de la Edad del Hierro lo que dejan claro su uso durante el tiempo.

A nivel de documentación sólo tenemos referencias documentales de estas fortificaciones en el nombramiento de tenentes y en la crónica de Ximénez de Rada sobre la conquista del 1200 donde da referencia de los castillos tomados por Alfonso VIII. En los cartularios y códices aparecen como tenencias: Aitz Luzea en 1181, Aitzorrotz en 1184, Zaitegi en 1189, Vitoria sin tener en cuenta el poblado de Gasteiz en 1178-1181, San Sebastián 1199, Buradón y Portilla en 1040, Bernedo 1119 y Laguardia en 1164.

Mapa donde anotamos las diferentes fortificaciones y con colores las tenencias y su espacio defensivo además de la fecha de fundación. Faltaría añadir la de Bernedo. Año 1119.

En Bizkaia. Las limitaciones del territorio con Gipuzkoa se situaban en Astigarribia según un documento en el que el conde Lope Iñíguez dona el monasterio de San Andrés a San Millán del templo situado *inter Vizcahia et Ipuzcoa*.

Las fortificaciones que conocemos de Malvecín, Ereñozar, Untzueta, Astxiki, Zarragoitxi en Bermeo, Gaztelugatxe debieron estar para entonces construidas si bien las primeras referencias son de casi un siglo más tarde. En 1174 tenemos conocimiento del castillo de Malvecín con el tenente Pedro Vela. Del de Astxiki o quizás Aitz Luzea en las proximidades de Durango debía estar operativo por lo menos en la franja entre 1050 y 1181 ya que la moneda del rey Sancho IV fija su fecha entre el año 1054 y el 1076 cerrándose aún más esa fecha entre la acuñación y la muerte del rey puesto que debió ser difícil que se mantuviera su circulación si el territorio pasó al reino de Castilla. De la fortificación de Ereñozar no tenemos conocimiento hasta el siglo XIII aunque una moneda de Alfonso I el Batallador rey de Aragón y Pamplona (1104-1134) hallada en el lugar revela que para entonces debía contar con alguna fortificación en ese punto de la ermita de San Miguel de Ereño. Gaztelugatxe y Bermeo otro tanto. La roca de Gaztelugatxe que domina la costa se menciona en el siglo XI como un templo que es entregado por sus poseedores: Iñigo López y su mujer Toda al monasterio de San Juan de la Peña. En 1172 estaba en poder del de Haro y en 1334 se nombra como fortificación y por tanto es previsible que fuera ya un templo fortificado en el siglo XI cumpliendo con ambos menesteres: la defensa de la costa próxima a Bermeo y como iglesia. En Untzueta no aparecen indicios de la época pero las dataciones de carbono 14 del motero de la torre del homenaje lo sitúan entre la segunda mitad del siglo XI y el siglo XII (Sancho IV el de Peñalén - Sancho VI el Sabio). El de Bermeo o Zarragoiti fue mencionado como fortificación abandonada por el conde Tello en 1353 y es previsible que si hubo fortaleza en este antiguo puerto medieval también estuviera operativa en el siglo XI -XII.

En Gipuzkoa. La fortificación de Arrasate no se refleja en la documentación medieval salvo en la posterior. Sin embargo la moneda encontrada de Alfonso el Batallador durante las excavaciones de los años 90 en la cima de Santa Bárbara, donde se ubicaba el castillo, lo sitúa al menos en los comienzos del siglo XII y por tanto pudo tener una construcción anterior más teniendo en cuenta su vinculación al paso entre las regiones del Deba y Durango. En el castillo de Mendikute -Arzorociam-. Durante las excavaciones arqueológicas realizadas en los años 90 se encontraron monedas de Sancho IV y Alfonso VIII y por tanto se sitúan en el siglo XI-XII. En el de Aitzorrotz se hallaron monedas de Sancho el Sabio y Alfonso VIII. Lo fija como construcción de mediados del siglo XII pero las recientes dataciones amplían la fecha de ocupación al siglo XI de forma estable aún contando con algunos elementos anteriores. De Elosua, Mota y Beloaga no tenemos referencias numismáticas y habrá que esperar a nuevas intervenciones arqueológicas. Los castillos de Ausa y Ataun no tienen referencias arqueológicas anteriores al siglo XII ni tampoco dataciones que conozcamos que puedan aportar datos de su antigüedad.

En Araba. No encontramos referencias numismáticas de la época en los castillos de Arganzón, Treviño, y Zaitegi por lo que habría que esperar a nuevos datos pero no se puede descartar que estuvieran operativos durante el siglo XI ya que las recientes intervenciones en Arganzón y Treviño dejan clara su antigüedad en restos Alto Medievales. Algo lógico comprobando la antigüedad documental de sus vecinas Portilla y Buradón documentadas en 1040. Tras la muerte de Sancho el de Peñalén, en 1076, Portilla pasará a mano castellana teniendo como tenente en 1082 a Didaco Sanzoiz. En el mismo documento se da referencia a Semeno Fortuniones en Punicastro y Lope López en Marañón, estas dos últimas dentro del actual territorio navarro pero formando parte del sistema defensivo de la Sonsierra. En 1086 figura la región bajo título de conde de Estíbaliz.

Una nueva situación se presentaba tras el pacto y la nueva frontera de 1179.
La nueva situación fronteriza tras la tregua y pacto 1176-1179 obligaba al rey Sancho el Sabio ha actuar en consecuencia. Debía organizar un sistema defensivo que controlara con más firmeza dicha muga para que pudiera contrarrestar los futuros y previsibles ataques del rey Alfonso VIII. La defensa del territorio, que en una primera fase se distribuía dentro de la macro tenencia de Araba y Gipuzkoa se mejorará con la creación de pequeñas tenencias en la raya fronteriza y la cohesión de las poblaciones con la creación de fueros como los concedidos a Laguardia 1164, San Vicente de la Sonsierra 1172, Vitoria 1181, Antoñana 1182, Bernedo 1182, Arganzón 1191, Labraza 1196 y San a Sebastián y Durango por esas fechas.

Tras 1179 Sancho el Sabio ideó un sistema de tenencias defensivas aprovechando fortificaciones ya construidas o utilizadas años atrás por el rey Sancho IV. En esta fase tan peligrosa para el reino, se crean las tenencias que no castillos de Zaitegi (1188), Aitzorrotz (1184), Vitoria (1181), Arluzea (1181), Treviño (1181), mientras que las de Buradón, Portilla y Laguardia ya debían estar operativas.

Su sucesor, Sancho VII “el Fuerte” (1194-1234), creó la tenencia de San Sebastián en el año 1199 pero con intención de frenar las intenciones del rey Alfonso VIII de comu-

nicar Castilla con Aquitania, su auténtica aspiración para realizar una expansión al Norte de su reino.

Sistema defensivo en la Navarra Occidental (1181-1199). A raíz de los conflictos con Castilla y sobre todo con la formación de la nueva frontera en 1179 el rey Sancho el Sabio creó nuevas tenencias o distritos más reducidos para afrontar la defensa. Posiblemente el interés a estos espacios más reducidos es la de ejercer un control más exhaustivo que con la macro tenencia de Araba y Gipuzkoa era imposible.

Reflexiones: Para algunos historiadores esto evidenciaba una desconfianza hacia los nobles y más al situar a hombres navarros como responsables de dichas tenencias en detrimento de locales. Esos análisis también hipotetizan sobre el descontento de los nobles representados en la Junta de Arriaga ante la creación de nuevas villas que podían escapar a su control. Hay que decir que la mayoría de villas se fundaron tras la conquista del año 1200.

Por otra parte resulta cuanto menos extraño mantener estas teorías cuando no existe ningún documento que avale estas conclusiones, ni uno sólo, y que por el contrario desde 1258 las juntas representadas en la cofradía de Arriaga pierden poder frente a la política castellana al producirse la "Voluntaria Entrega", en donde se cedió la soberanía del Señorío de Araba al rey castellano Alfonso XI a cambio de mantener sus privilegios. Poco después, en 1332, la cofradía desapareció definitivamente pero hay que señalar que los documentos de la cofradía dejaban clara la titularidad real como si se tratara de una tenencia. Los conflictos documentados sobre las familias que intentan expandir su poder feudal, bajo la permisibilidad del rey de Castilla sirven para analizar la política efectuada desde la conquista del 1200. No es comprensible que por el contrario se ponga en entredicho la política de los reyes navarros: Sancho VII y Sancho VI, quienes mantuvieron un respeto por las leyes locales y de donde no se extraen datos de rebeldía o traición salvo algunos cambios de vasallajes de nobles que hay que analizar en el contexto político del momento, ya que bascularon tanto a un lado como a otro en bien de sus intereses particulares y, en algunos casos, con un pacto vinculante aceptado por los monarcas.

Algo semejante a lo ocurrido en el siglo XII y XIII en el condado de Gascuña cuando los nobles realizaban un doble vasallaje a Inglaterra y a Navarra con un claro fín de preservar su territorio. Entonces no era considerado traición y ambos reyes eran conscientes de esa situación. De aquellos pactos surgió el territorio de la Baja Navarra.

Las únicas documentaciones existentes reflejan pruebas de una indecorosa actitud de Alfonso VIII que intentó descansar su atormentada conciencia con una devolución de lo arrebatado tal y como lo transcribió en su testamento fechado en 1204 cuando en peligro de muerte por una enfermedad quiso remedir sus actos pasados; o, en 1234, cuando Fernando III de Castilla quiso devolver a Navarra *totam ypuzcoam.*

Y respecto a la lealtad de tenentes y representantes locales lo tenemos en los meses de guerra y defensa aún estando ausente la figura del rey y su posterior cargo, una vez conquistada Gipuzkoa, Araba y el Duranguesado, en la Alta

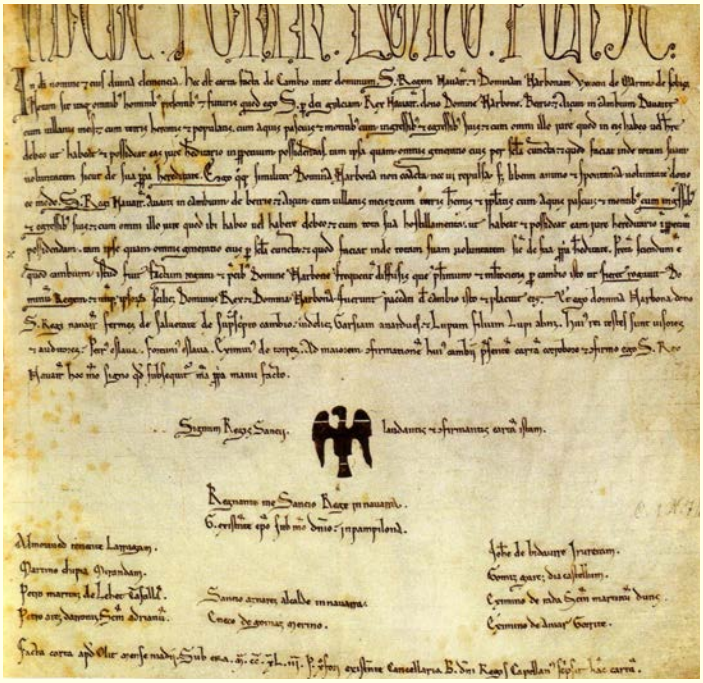

Tenentes

Navarra y de otras referencias documentales de nuevo descubrimiento como el documento encontrado por Idoia Arrieta donde se anota la conquista de San Sebastián y que desmontan teorías que hipotizan sobre tratados de nobles con castellanos.

Todos los tenentes siguieron contando con la confianza del rey tras la conquista:

- **Martín Chipía** que estuvo defendiendo Vitoria aparece como tenente en Artajona en 1201 y después en Azagra.
- **Johanne de Bidaurre**, tenente en 1199 de San Sebastián se nombra en 1201 en Irurita –Burunda-.
- **Eneco de Oriz** que fue tenente de Aitzorrotz pasó posteriormente a la conquista al castillo de Leguen –Izagaondoa- año 1201.
- **García de Baztán** que fue de Aitz Luzea y Aitzorrotz pasó a Peralta en el año 1201.
- **Martín Ruiz.** Debió morir defendiendo Portilla puesto que no tenemos más noticias.
- **Gonzálvo de Baztán**. Defendiendo Guardiam (Laguardia) en 1199. Ocupó en 1201 la tenencia de Peralta.

Evidentemente si hubiera existido traición no hubieran ocupado tenencias posteriores lo que demuestra fidelidad al rey y si Sancho VII mostró durante su vida la desazón por esa pérdida territorial siendo palpable en la batalla de las Navas cuando apareció con pocos hombres, tarde y claramente forzados, es de imaginar que no ofreciera los castillos sin presentar una defensa que le hiciera ganar tiempo para recurrir a tropas auxiliares.

Otro dato que generó confusión fue el término adquisivit en la crónica de Ximénez de Rada y que según algunos autores del siglo XVI en adelante pudo indicar adquisición o facilidad de ganancia pero la palabra adquisivit no se usaba sólo como adquisición pacífica. Ese mismo término lo usan en la batalla de Muret con la toma y masacre además de conquista y por lo tanto tira esas conclusiones por el suelo.

Item, idem G[uillelmus] dicit se partem debere habere in quidam loced ipsius castri, quod penitus ipsa diff[i]/tetur, eo quod pater suus G[uillelmus] de Claromonte ***adquisivit***[17]***.***

Tenencias: Por lo general, las tenencias fortalezas se sitúan defendiendo los pasos más estratégicos tanto en Araba como en el Duranguesado y Gipuzkoa. Eso resulta evidente al comprobar la situación de fortalezas como Portilla, Arganzón, en el paso suroeste a la Llanada; Zaitegi, al norte de la Llanada vigilando el acceso a Murguía, en las estribaciones de la sierra de Gorbeia y trazando una línea defensiva con los castillos del Durangaldea; Atauri, en el paso de Antoñana hacia Agurain; Aitz Txiki o Aitz Lucea, controlando el acceso a Durango desde las peñas de Amboto; Ereño, en la ría de Gernika; Aitzorrotz, el valle de Leintz o alto Deba, Ataun el de Lizarrusti o Beloaga, la ruta de Oiartzun, son claros ejemplos. Además, su cometido era de protección espacial de las zonas ganaderas y de las aldeas cercanas que servían para ahuyentar partidas de ladrones o disputas entre valles.

Tejiendo el entramado defensivo por zonas podemos situar los castillos según su ubicación dentro de la línea defensiva. Así en Araba podríamos distinguir en:

Castillos y tenencias navarras en Araba.

Tenentes y villas documentados en Araba (siglo XII-XIII)[18]**.**
Araba (et Ypuzcoam): Año 1181 Diego López o Diago Lupi, año 1184 Iñigo de Oriz (que se nombra como tenente en Araba, Gipuzkoa y Aitzorrotz), 1191 Pedro Ladrón, 1195 Lope Sánchez de Mendoza y 1196 García de Baztán.

Antoñana: 1182 D. Gomiz Martiniz in Antonnana[19]. Consta como villa salvo ese año.

Arganzón: Fundada en 1191 por Sancho VII el Sabio. No está considerada como tenencia pero si como núcleo defensivo que debió ser punta de lanza defensiva de Vitoria y por tanto bajo el mismo tenente.

Arluzea: (Aitz Luceam en Durango?). Año 1181 Spaynnol in Haizluce. Año 1182 Fernando Ruiz de Azagra. Año 1187 Micael Lerat hasta 1189. Año 1189 Petro Latrone per manum domini regis iam dicti tenente Aizluceam. Año 1189 Eneco de Oriz Auzluçeam. Año 1189 Michael Larta Auzluçea. En 1190 Pedro Latrone hasta 1194. Año 1194 Lope o Lupo Sancii. Año 1195 Lop Sanz de Mendoza. Año 1195 García de Baztán. Idem 1196.

Bernedo: Año 1119 Señor Lope Iones in Verneto. En 1182 Sancho el Sabio la funda como villa siguiendo el fuero de Laguardia.

Buradón: Posiblemente la fortificación más antigua a tenor de las documentaciones. En el año 1042-1064 figura el senior Furtunio Sanziz. Año 1113 Didago Lopeiz o Diego López tanto en Buradón como Nájera. Año 1117 Eneco Eximinonis de Buradona y en 1181 Gómez Martínez.

Labraza: Fundada como villa en 1196 por Sancho VII el Fuerte y por un claro interés defensivo para realizar junto con Laguardia un muro de contención frente al Ebro.

Laguardia: Fuero concedido por Sancho el Sabio en 1164. Ese año figura Roderico Martínez in Marannon et in Laguardia. En 1182 Ferdinandus Roderici[20]. En 1180 Álvaro Muñoz el Viejo. En 1191 Martín Iñiguez de Aibar hasta 1198-1199 que está como tenente Gonçalvo Baztán.

Peñacerrada: Figura en 1280 como Peynnacerrada. Esta villa fue fundada por el rey de Navarra García Iñíguez hacia el 765, y la emplazó en el lugar que hoy ocupan las ruinas del castillo de Urizarra[21]. En 1222 Sancho el Fuerte nombre tenente de Peñacerrada a D. Martín Yéneguez[22].

Portilla/Portellam: Año 1181 Gómez Martínez hasta 1189 donde figura García de Murieta. En 1194 Gómez Garcés de Agoncillo en 1198, Petro Garceiz de Agoncieillo y en 1199 Martino Roiz (Martín Ruiz), quien resistió el ataque de 1199[23].

San Vicente de la Sonsierra: Fuero concedido por Sancho el Sabio en 1172.

Treviño: Fundada en 1161 por el rey de Navarra Sancho el Sabio. En el año 1181 consta como tenente Álvaro Muñoz el Viejo, en 1187 Semen de Burueta y en 1189 García Pérez de Murieta.

Zaitegi: Año 1189 Hurtado de Álava. Año 1194 Iñigo López de Mendoza. Año 1198 Hurtado de Álava.

La Tenencia de Vitoria.
A raíz de las limitaciones establecidas entre los dos reinos en 1179 en que el río Zadorra en Araba hacía de frontera, la gran tenencia que era Araba, se disgregaba en varias para mejorar la defensa. En el año 1181 se creó la ciudad de Vitoria sobre Gasteiz y al norte de ésta se sitúa Zaitegi, protegiendo los nuevos límites fronterizos. Siguiendo esa protección mayor se crearon villas o juraron fueros en Antoñana 1182, Bernedo 1182 y La Puebla de Arganzón en 1191.
A partir de ese momento, aparecen asiduamente los tenentes en la ciudad de Vitoria protegiendo la ciudad con un cerco amurallado y un castillo que presumiblemente estaba en la parte sur de la villa del Suso salvo un dato que da referencia a Álvaro Muñoz y que pudo corresponder a algún tipo de defensa previo a la fundación de la villa.

VITORIA	
1178	Alvaro Munioç
1179	
1180	
1181	**Fuero de Vitoria**
1182	Pedro Remíriz
1183	Pedro Remíriz
1184	Pedro Ramírez.
1185	Pedro Ramírez.
1186	Pedro Ramírez.
1187	Pedro Ramírez.
1188	Pedro Ramírez.
1189	Pedro Ramírez.
1190	Pedro Ramírez.
1191	Pedro Ramírez.
1192	Pedro Ramírez.
1193	Pedro Ramírez.
1194	Pedro Ramírez.
1195	Pedro Ramírez.
1196	Pedro Ramírez.
1197	Pedro Ramírez.
1198	Pedro Ramírez. Martín Chipía.
1199	Martín Chipía.
1200	Conquista castellana

Cuadro de tenentes[24]

En el año 1200 tuvo que sufrir un asedio de 8 meses.

"*Interim uero rex Castelle obsedit Victoriam et, dum duraret obsedio, castra omnia circumadiacencia adquisiuit* [...]*"* (Entre tanto el rey de Castilla asedió Vitoria y, mientras duraba el asedió, adquirió el resto de fortalezas.)

Sistema defensivo.

Frontera occidental del Ebro. Aquí estaban protegiendo la vega izquierda del río y de norte a Sur las fortalezas de Astulez, Lantarón, Puentelarra, Fontecha, Miranda, Portilla, Ocio y Buradón. Segunda línea defensiva del Ebro al interior: Como segunda barrera de contención estaban las fortalezas de Salinas de Añana, Morillas, Subijana y Arganzón. En 1179 tanto la primera barrera defensiva del Ebro como la establecida entre el río Bayas y Zadorra formarán parte de los dominios de Castilla, quedando la siguiente barrera defensiva establecida en puertas de la Llanada alavesa.

La Llanada alavesa –Arabako Lautada- (Tierras de Divina y Estíbalitz) estaba protegida en su parte norte por el pequeño castillo de Zaitegi (traducido como sitio de guardia), que fue construido para controlar la vía que desde la Llanada se dirigía hacia Zigoitia por las estribaciones del sistema montañoso de Gorbeia y, por tanto, mantenía una línea defensiva junto a los de Untzueta y Malvecín hasta Bilbao.

Su reducido tamaño respecto a otros nos sugiere que fuera una torre atalaya con un pequeño recinto anexo. Siendo así, Vitoria era el punto neurálgico de la frontera y a este punto

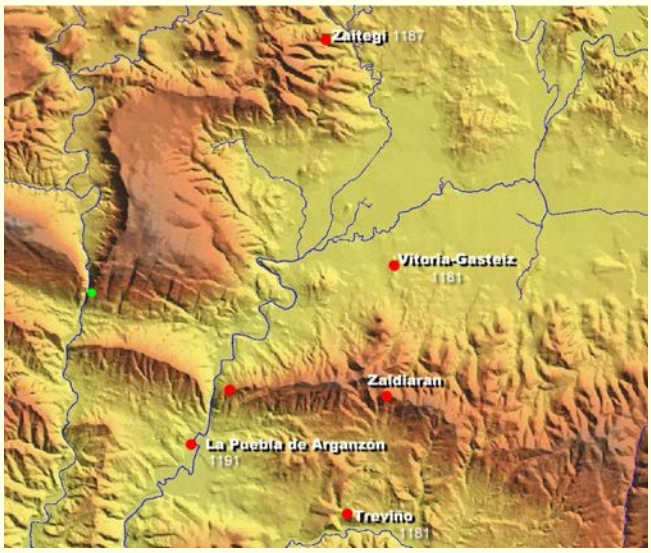

La frontera con el reino de Castilla que crea el río Zadorra. A partir de ese momento se crean las tenencias defensivas de Zaitegi, Arganzón, Treviño y Vitoria/Gasteiz. Con un punto verde a la izquierda la fortificación de Morillas en la muga con Castilla. Arganzón fue fundada por Sancho VII el Fuerte en 1191 con intención de crear un núcleo defensivo ya que estaba sita en un lugar estratégico. La entrada a la Llanada por el sur.

llegaban las señales tanto de Zaldiaran-Treviño-Toloño desde el sur. Arganzón, fundada en 1191, (con un claro fin de evitar su despoblación, lo que nos indica una frontera inestable), hacia el suroeste camino del Ebro, Zaitegi al norte y con un punto de apoyo podía incluso comunicarse con Aitzorrotz en días claros. Más allá de esta barrera de urgencia, hacia el noreste, posiblemente existieran fortificaciones en Agurain y otros puntos además de la torre vigía de Murutegi o Murutegi en Araia y el castillo control de San Adrián, ya en las proximidades del paso de la Burunda. De este castillo tenemos información como tal en 1368[25].

En resumen, los castillos mencionados protegían todo el contorno de la extensa llanura alavesa, siendo sus defensas del Sur más numerosas, ya que, los castellanos, siempre se presentaban tras cruzar el paso del Ebro en la parte suroccidental.

Analizando este contexto, resulta cuanto menos sorprendente asegurar que las murallas de Vitoria son las de Gasteiz del siglo XI, 100 años antes de la fundación de la villa por Sancho el Sabio y del tratado de 1179 cuando la frontera se situaba en el río Bayas y no se evidencian reformas en el paramento con tanta fortificación de nueva construcción para proteger precisamente esa nueva frontera.

De Treviño hasta Santa Cruz de Campezo. Corresponde a las fortalezas que protegen la extensa franja entre las sierras de Cantabria al sur y Zaldiaran al norte. De oeste a este desde Treviño hasta el valle de Campezo. Treviño, Arluzea (con dudas), Korres, Atauri, Antoñana, Santa Cruz de Campezo/Santi Kurutze Kanpetzu.

La Sonsierra: Enlaza visualmente con las fortalezas occidentales. Siguiendo el cresterío en dirección oeste-este y ubicados entre las alturas de la sierra de Toloño (1267 metros), Peñacolorada (1034 metros), Osluna (1166 metros), San León (1222 metros), Cervera (1366 metros), Castillo (1436 metros); León (1392 metros); se encontraban los castillos de Bilibio, Toloño, Ferrera, Toro, Marañón, Bernedo y Asa.

GIPUZKOA. Tenentes documentados (siglo XII)[26]**.**
Aitzorrotz (en un inicio sede de la tenencia de Ypuzcoa aunque se distinguió durante años): Año 1184 Eneco de Oriz; en 1186 idem pero figura tenente en Alava et in Ypuzcoa y Aitzorrotz. Hasta 1189 sigue figurando Eneco de Oriz.

Año 1191-1194 Pedro Ladrón –Petro Latrone-, año 1195 Lope Sánchez de Mendoza. Año 1196 García de Baztán.

San Sebastián. Fundada la ciudad por Sancho el Sabio en 1180 si bien hay datos de 1025 cuando se menciona el monasterio de Ollazabal. En el año 1199 figura como tenente Juan de Vidaurre *Iohanne BIdaurri*, (la tenencia comprende Pasaia, Lezo, Hernani, Oiartzun y Hondarribia. Posiblemente se extienda por el valle del Oria).

Ypuzcoam. Año 1025 García Aznárez, "regente in Pampilona, Alaua, Ypuzcoa et usque Pontcurbo (Pancorbo)". Año 1054-1080 Órbita y Fortún Aznárez [...].

Año 1147 Conde Ladrón "Comes Latron in Alaua et in Ipuscoa"[27]. Año 1162 Don Veila in Ipuçchoa. Posteriormente figura el conde Vela en Araba durante 1164-1171 y en ese año figura nuevamente como Conde Vela en Araba y Gipuzkoa. En 1182 en el fuero de Antoñana figura "Didacus Luppi in Alava et in Ypuçcoa" acaso Diego López como tenente. En 1186 Iñigo de Oriz en Álava, Ypuçcoa y Aitzorrotz.

Otros puntos fortificados:
Arrasate. Figuraría dentro de la tenencia de Aitzorrotz. En su castillo apareció una moneda de Alfonso el Batallador. Fortificación que controlaba el paso del valle del Deba hacia Durango.

Getaria. Aparecieron monedas del rey de Navarra lo que demuestra su uso como puerto navarro. En 1209 el rey Alfonso VIII concede fueros. Sin embargo debió existir una fortificación costera previa incluso de origen pre medieval. La línea de navegación de cabotaje indica que los puertos de Deba, Mutriku, Getaria-Zarautz, Pasaia, San Sebastián, Hondarribi y Baiona formaron parte de una vía comercial ya existente en el siglo XII además de ser importantes puertos pesqueros.

Beloaga, Elosua y Mendikute. Figuran como castillos tomados por los castellanos en 1200.

Ausa y Ataun. Fueron recuperados por el rey de Navarra hasta el siglo XIV.

El castillo del puerto de San Adrián. No figura en esos años si bien debió existir para entonces.

En cuanto a los castillos, hay que diferenciar entre las fortalezas erigidas para controlar los puertos y las vías que, desde la costa, se dirigían al interior del reino (camino Real) y las fortificaciones que protegían en el interior.

En el primer lugar estarían los de la Mota y Hondarribia, protegiendo los dos puertos principales y que se comunicaban entre ellas gracias a la fortaleza de Beloaga sobre Oiartzun.

Más hacia el interior, en el valle del Oria estaban los de Mendikute (próximo a Tolosa), junto con el de Ausa (en las estribaciones de Aralar) y Ataun, defendiendo el paso a Navarra por el puerto de Lizarrusti y siguiendo el cauce del río Agauntza, afluyente del río Oria. Estos vigilaban el fluido de mercancías por la vía oriental de la provincia, que desde los puertos de Donostia y Hondarribia se dirigían por la vía de Etxegárate y Aralar a la capital del reino.

La visibilidad de Ausa y Mendikute en la lejanía demuestra que entre ambas compartían la vigilancia de la importante ruta económica del valle del Oria. Ausa fue el enclave más estratégico y más codiciado y son constantes sus luchas entre los reinos de Castilla y Navarra para tener su control.

Más al sur, seguiremos la mítica calzada medieval que asciende el paso de Aizkorri y llegaremos al túnel de San Adrián, donde existió peaje y un pequeño reducto defensivo que lo protegía pero que se sitúan en una época posterior, y no lejos de ahí, las míticas peñas de Gazteluberri, cuyo topónimo y su situación, nos sugiere la existencia de otro castillo en ese lugar, si bien no hay restos constructivos.

Por la ruta occidental estaban los castillos de Aitzorrotz, que dominaba el paso de Arlabán, el valle de Leintz y el alto Deba, haciendo de puerta de entrada a Gipuzkoa desde el sur, más al norte el castillo de Arrasate, sobre la misma localidad y que es muy anterior a la fundación de la villa y por último, algo más al norte, el castillo de Elosua.

Fortificaciones y caminos medievales de Gipuzkoa. El mapa corresponde al material didáctico explicativo del curso de Arkeonet 2007 pero desconocemos su autor. Situamos sobre el mapa los castillos estudiados. Resulta interesante y esperemos poder reflejar su autoría en una futura reedición.

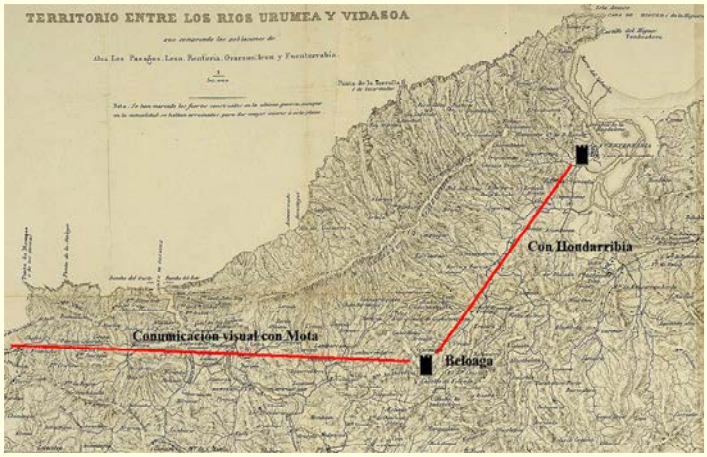

Líneas de comunicación visual entre castillos.

Todavía falta por investigar otros "gaztelu" que hay en esta ruta. En la parte de Azkoitia, Arrautza y Elgeta entre otros lugares además de puntos defensivos en la costa desde Gernika hasta Hondarribia.

Las vías terrestres que desde la llanada se dirigían a la costa eran defendidas por estos castillos. Todas estas comarcas pudieron tener más fortificaciones defensivas en el siglo XII y esperamos que la arqueología confirme esa hipótesis.

DURANGUESADO/DURANGALDEA.- Tenentes documentados en el Duranguesado (siglo XII)[28]**.**
Aitz Luceam (Aitz Txiki?- Arluzea?). Año 1181 Spaynnol in Haizluce. Año 1182 Fernando Ruiz de Azagra. Año 1187 Micael Lerat hasta 1189. Año 1189 Petro Latrone per manum domini regis iam dicti tenente Aizluceam. Año 1189 Eneco de Oriz Auzluçeam. Año 1189 Michael Larta Auzluçea. En 1190 Pedro Latrone hasta 1194. Año 1194 Lope o Lupo Sancii. Año 1195 Lop Sanz de Mendoza. Año 1195 García de Baztán. Idem 1196.

Durango: Año 1051 Eneco López. Año 1053 Munio Sançis in Turanko[29].

Malvecín - Malmasin: Año 1174 Petrus Veila in Maluaçin.

La defensa de Bizkaia antes de 1175 se debía articular en tres ejes:
1. Una primera línea defensiva en Encartaciones, donde el castillo de Balmaseda cerraba el acceso al interior, (antes del año 1179).
2. Otra línea y que pudo ser el límite del Durangaldea en el siglo XI, es la ría Bilbao-Galdakao-Txorierri, con Malmasin como castillo más importante, Galdakao y Untzueta, desde cuya atalaya se divisa parte del Nervión, Duranguesado, montes fronterizos con Castilla y montes del Gorbeia.
3. Y la última, en las sierra de Durangaldea con la fortificación de Aitz-txiki, posiblemente Aitz Luzea y la villa fortificada de Durango.

En esa fase de la historia, en que Castilla conquista parte de Bizkaia hasta el castro de Malmasin o Malvecín, la defensa o la barrera de castillos navarros se sitúa en el cauce del Nervión, siguiendo el perfil que dibuja el macizo del Gorbeia hacía el sur, para encontrarse con la tenencia de Zaitegi, ya en la Llanada alavesa.

Podríamos considerar que tras la conquista por parte de Castilla de las Encartaciones, la frontera se situó en esa segunda línea de castillos.

Siendo así, la marca Navarra probablemente retrocediera hasta los montes de Durango, estableciéndose la tenencia de Aitz Txiki o Aitz Luçeam en este punto como protección junto con la villa amurallada de Durango.

Además de estas barreras defensivas, que aprovechan la abrupta geografía de Bizkaia, la costa contaba con otras fortificaciones igual de importantes, como la de Zarragoitxi en Bermeo, Ereñozar en la entrada de la ría de Mundaka y Gaztelugatxe como atalaya vigía próxima a Bermeo. Fortificaciones costeras que controlaban el comercio y protegían los puertos de ataques por mar.

Otros posibles castillos costeros pudieron situarse en lugares como Mungia, Larrabetzu y Zamudio, por su ubicación estratégica.

Las rutas comerciales del pescado, de las villas vizcaínas como Ondarroa, Lekeitio o Bermeo, puerto por excelencia, se hacían por el puerto de Urkiola hacia los santuarios de Estíbaliz (cercano a Vitoria-Gasteiz) o San Millán de la Cogolla en la Rioja desde tiempos inmemorables.

Este último monasterio poseía ermitas y tierras en Bermeo, Axpe de Busturia asi como la ermita y tierras de San Martín de Amatza en Iurreta para su abastecimiento de pescado. (Aitzol Altuna).

El rey Sancho VII el Fuerte en Orreaga y su escudo

LA PÉRDIDA DE LOS TERRITORIOS OCCIDENTALES DE BIZCAIA, GIPUZKOA Y ARABA. AÑO 1200.
Tras la derrota de Alarcos por los almohades en 1195, el rey Alfonso II de Aragón procuró unir en un frente común a los reyes cristianos entablando reuniones como la concertada con los reyes de Castilla y Navarra no lejos de Tarazona, donde según la tradición se situó dicha reunión en una mesa donde cada rey estaba sentado en su reino.

Leyendas aparte, dichas conversaciones sólo trajeron buenas intenciones y ningún tratado que pudiera sellar un pacto de no agresión entre los reinos. Las tensiones y desconfianzas que provocaba el rey de Castilla condujeron a sus vecinos: Sancho VII y al rey de León a mantener desde 1195 pactos con los almohades para proteger sus fronteras. Estos entendimientos con los musulmanes, señalados por Alfonso VIII como anti cristianos y carentes de moral, serán usados como arma arrojadiza para justificar futuros hechos armados denunciándolos a la santa sede.

EL rey de Castilla jugó sus bazas y se dirigió al papa Celestino III que emitió una bula en febrero de 1196 pidiéndole al navarro que abandonara las alianzas con los musulmanes y que se uniera a los otros reyes cristianos con el fin de crear un frente común contra los enemigos de la fe. Dicha bula protegía en cierto modo el territorio navarro ya que garantizaba la inviolabilidad del reino además de aceptarlo como rey, algo que no se daba desde 1134. Sin embargo pudo más la codicia de Alfonso VIII y Alfonso II, quien moriría poco después -25 de abril de 1196- ya que planificarán la repartición del territorio como en otras tantas ocasiones.

Para entonces, el rey de Castilla y Sancha, viuda de Alfonso II, unieron fuerzas contra el rey de León primero y tras derrotarlo dirigieron sus miras contra Sancho VII el Fuerte.

Como era de esperar, una agresión o rotura del acuerdo por parte de Sancho sería utilizado como desencadenante de un ataque de los otros reinos. En esta ocasión era el supuesto ataque navarro a varias posesiones castellanas, la construcción defensiva de un castillo llamado Cuervo (no existe ninguna referencia a él salvo en ese dato) frente a Logroño y el pacto con los musulmanes. Ximénez de Rada fue más allá y acusaba a Sancho VII de entrar con sus tropas hasta Soria y Almazán.

Alfonso VIII consiguió la ansiada excomunión por parte del legado papal Cardenal Gregorio de Sant Angelo. La sentencia de excomunión fue promulgada a lo largo del año 1197, pues el Cardenal Gregorio de Sant Angelo regresó a Roma antes del 8 de enero de 1198, fecha de la muerte de Celestino III[30]. El nuevo papa Inocencio III envió al legado papal Rainero para estudiar las diferentes partes en litigio.

Si el relato de los hechos era cierto, le ordenó que publicara la sentencia de excomunión contra Sancho VII de Navarra, por toda España. En el caso de que no existiera tal censura, debía promulgarla, excomulgando al Rey de Navarra y poniendo el reino en entredicho, hasta que no hubiera una reparación por parte Navarra[31].

Sin esperar una resolución del papa con los informes de su legado, se pactó el 20 de mayo de 1198 en Calatayud una alianza contra Navarra, los almohades y el conde Urgel. Este nuevo tratado (ya se firmó la repartición del reino en 1076, 1140, 1151, 1157 y 1179) dio paso inmediatamente a un ataque en dos frentes a Navarra. El aragonés atacó por la frontera oriental del reino y el castellano desde la Rioja introduciéndose por la merindad de Estella. Esta primera incursión sirve a los aragoneses para conquistar Burgi y Aibar y a los castellanos para hacer lo mismo con Miranda de Arga e Intzura en el valle de Allin. El mantener las guarniciones castellanas en esas plazas, a pesar de las futuras treguas, tenía un fin más ambicioso, atacar la parte occidental y su ansiado camino a Aquitania desde Castilla incluyendo los puertos marítimos. Algo que no pasaría desapercibido al rey Sancho cuando creó con el fin de proteger esa región la tenencia de San Sebastián en 1199, unos meses después de esa ofensiva y único cambio defensivo en esas fechas.

El rey de Castilla estaba jugando sus fichas. Asentar tropas en puntos clave generaba una falta de refuerzo en unas defensas que ya tendría controladas desde el río Zadorra, límite con Castilla desde 1179. Además dichas conquistas en el interior del reino le podrían reportar éxitos venideros como así se demostró un año más tarde al canjearlas por Treviño y Portilla. Las tropas roncalesas y salazencas, consideradas las fuerzas de élite se encargarían de proteger la frontera oriental y evitaría su desplazamiento. Caso semejante a los amescoanos y gente cercana a Estella que no podrían desproteger la importante ciudad del Ega.

Las conquistas castellanas no fueron fortuitas. Miranda de Arga, sita en plena zona nuclear del reino, entre Estella, Tafalla-Olite y Tudela, debilitaba toda la línea fortificada creada al amparo del río Arga con Larraga, Artajona, Lerín, etc.

EL rey navarro intentó frustrar esa ofensiva de 1198 con un matrimonio entre su hija Blanca y Pedro II quien según anota Lacarra fue el mismo rey aragonés quien propuso dicho matrimonio para firmar la paz. Si bien dicho pacto detuvo los ataques, el enlace no pudo darse ante la acusación de Inocencio III de existir un claro parentesco entre los prometidos. Blanca terminaría contrayendo matrimonio con Teobaldo III de Champaña emparentado con la casa real de Francia y Aquitania pero fue contrarrestado por Alfonso VIII casando a su hija, de nombre también Blanca, con Luis VIII, heredero al trono francés. En 1204 el ejército castellano una vez estabilizada su nueva conquista entrará con su ejército en Gaskuña pero sus pretensiones no serán cumplidas y no podrá adquirir el territorio.

La reconciliación de Sancho VII el Fuerte con el papa Inocencio III y el consiguiente levantamiento de excomunión traerían la paz con el rey de Aragón pero no así con el castellano quien a pesar de prometer la retirada de sus tropas, ya tenía fijado su objetivo y mantendría por tanto sus conquista de Miranda e Intzura.

Intzura, en la garganta que une el valle de Allín con el valle de Ameskoa cerraba cualquier posibilidad de suministro logístico y de tropas que podían dirigirse a Araba por la parte de la Contrasta y por la sierra de Urbasa, además que imposibilitaba desguarnecer la ciudad mejor defendida del reino: Estella. En marzo de 1201, quizás con la intención de evitar su despoblamiento tras el ataque castellano de 1198-1200 Sancho el Fuerte le concede fueros[32].

En una situación desesperada, Sancho VII el Fuerte recibe préstamos del Obispo de Pamplona a cambio de concesiones patrimoniales. Posiblemente tomó esa cantidad para negociar con los almohades una alianza que pudiera desviar las tropas castellanas a su frontera sur ante una ofensiva musulmana pero las negociaciones con el hijo de Yakub al Nasir fueron infructuosas ya que el almohade se encontraba inmerso en sus conflictos internos en África y por tanto la empresa se tornaba imposible para el navarro. Otro asunto sería la ridícula leyenda que coloca al rey cortejando a una musulmana y haciendo caso omiso a lo que sucedía en su reino.

Teniendo a las tropas del reino mal distribuidas, ante una amenaza tan disgregada, la segunda parte de la ofensiva se desarrolló en 1199, aprovechando la ausencia del rey Sancho.

En primavera, antes de la recogida de las cosechas, las tropas de Alfonso VIII atacan con todo su potencial el sistema defensivo navarro que en un primer envite consiguen mantenerse firmes y rechazan el ataque.

Los castillos de Portilla –tenente Martín Ruiz-, Treviño –Petri de Morieta o Murieta-, y Vitoria –Tenente Martín Chipia-, no pueden ser conquistados lo que producirá un revés para Alfonso VIII. Estas tenencias advertidas del inminente ataque cierran sus puertas y se preparan para la defensa. Desde sus murallas los hombres del tenente Martín Chipia vieron como todo el ejército de Alfonso VIII se concentraba alrededor de la bastida y posiblemente comenzarán a construir máquinas o ingenios de asalto. Diego López de Haro comandaría dichas tropas y después figurara como tenente de dichos territorios si bien, años más tarde, en 1202, se tuvo que refugiar en Estella coincidiendo con el incendio de Vitoria y posible revuelta de nobles alaveses frente al castellano. Sólo bajo esa perspectiva se entiende que el principal capitán castellano en la conquista se refugiara en Navarra.

Vitoria aguantaba cualquier intento, y evidentemente no por unas defensas de una aldea como Gasteiz construida según los estudios arqueológicos en el siglo XI sino por unas murallas construidas para defender la frontera de 1179. En ese contexto se creó la tenencia de Vitoria, bajo una aldea llamada Gasteiz o Gastehiz y se mandó al tenente con mayor experiencia que acompañó a Sancho el Fuerte en la hueste que defendía a su cuñado Ricardo Corazón de León de los intereses del rey de Francia.

Diversos estudios realizados en Antoñana, villa medieval que obtuvo fueros otorgados por Sancho el Sabio en la misma fecha, fijan la época de las defensas a la fundación y con la lógica del contexto del fuero como derecho jurídico para su construcción. Por el contrario en Ostabat, Baja Navarra, el rey Sancho el Fuerte castigó a dicha localidad por construir murallas contra las leyes del reino y fue confiscada por rebeldía.

La construcción se centró en una iglesia fortaleza anexa a unas murallas y otra fortaleza sin precisar junto a la iglesia de San Miguel, que posiblemente estuviera entonces ubicada junto al cerco o en su interior. Según el análisis, tras ese muro existió un foso y después algunas defensas. Eran comunes las empalizadas que evitaban ser sorprendidos durante la noche. Sea como fuera, las defensas y/o murallas, si ya existieron antes por una antigua fundación que desconocemos, debieron ser mejoradas bajo el contexto de situarse en una nueva y hostil frontera. Sólo se pudo crear así una tenencia defensiva en la nueva frontera.

Mientras dura el asedio de la ciudad bastida, las tropas castellanas conquistan el resto de tenencias hasta la costa y así queda patente en los documentos y resultados arqueológicos.

Vitoria, tras 8 meses de asedio, abre sus puertas tras aceptar del monarca la orden de rendirse y las fortalezas que aguantaron firmes los ataques son canjeadas por los castillos conquistados en 1198. Miranda de Arga por Portilla e Intzura por Treviño.

Navarra pierde la salida al mar. Sus fortalezas se reutilizan por tropas castellanas y el tiempo se encarga de desmitificar la defensa de unos tenentes que en su fidelidad demostrada siguieron cumpliendo dicha función en el interior

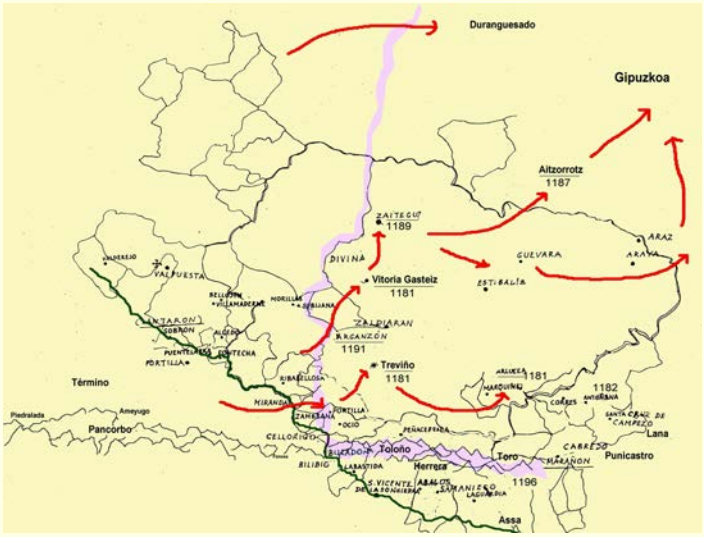

El color morado indica la barrera defensiva y las flechas rojas el avance castellano.

del reino una vez perdida las tierras occidentales. Lo que tira por tierra cualquier supuesta traición.

En 1204, el rey Alfonso VIII evidenciaba problemas serios de salud y por ese motivo redactó su testamento. En el deja claro lo injustificable de su conquista:

Promitto etiam quod, si Deus dederit mihi sanitatem, ego restituam regi Navarre omnia que teneo de parte de Araniello usque ap Fontem Rapidum et castello de Buraon, de Sancto Vicentio, de Toro, de Marannon, de Alcaçar, de Sancta Cruce de Campeço, villam de Antonanna et castellum de Atauri et de Portella de Corres. Scio enim quod hec omnia predicta de regno regis Navarre debent esse et ad eum pertinere.

Prometo también que, si Dios me da salud, restituiré al rey de Navarra todo lo que tengo desde Ponte de Araniello hasta Fuenterrabía y los castillos de Buradón, San Vicente, Toro, Marañón, de Alcázar, de santa Crúz de Campezo, la villa de Antoñana y el castillo de Atauri y Portilla de Corres. Pues sé que todo esto que digo debe ser del reino de Navarra y a él pertenece.

Resulta extraño que ante estas pruebas, muestras concretas en el campo arqueológico y documental, aún mantengan historiadores de un claro sesgo político las justificaciones a dicha intervención del rey castellano.

La relación de castillos navarros que mantuvieron la defensa del reino en el siglo XI los describe el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada quien da noticias concisas de ellos en la crónica que describe de la conquista castellana.

Post hoc Rex nobilis Aldefonsus volens Regis Navarrae injurias vindicare, cum Rege Aragonum fideli amico congregavit exercitum in Navarram, et obtinuerunt Ruchoniam et Ajuare, que Regi Aragonum Navarramt - Ataque del Roncal y valle de Aibar.

Obtinuerunt etiam Inzuram et Mirandam, quae Regi nobili remanserunt. Et sic patratis varis vastatiombus, ad propria est reversus - (Castillos de Miranda e Intzura).

Corona de Alfonso VIII.

Iterum autem rex castellae nobilis Aldefonsus, coepit Ibidam et Alabam infestare, et obsidione diutina Victoriam impugnavit- (asedio de Vitoria en 1199).

Obtinuit ataque Rex nobilis Aldefonsus Victoriam, Ibidam Alabam, et Guipuscuam, et earum terrarum munitione a castra, praeter Trevinium, quod fuit postea commutatione Inzurae datum sibi. Mirandam etiam dedit commutationes simili pro portella. Se dirigió mientras el ataque a Gipuzkoa y Treviño.

Sanctum Sebastianum, Fontem Rapitam, Beloagam, Zaquitagui, Aircorroz, Asluceam, Arzorociam, Victoriam veterem, Maranionem, Aussam, Athavit, Iruritam et Sanctum Vicentum. Es decir los castillos de San Sebastián (Mota), Fuenterrabia (Hondarribia), Beloaga, Zaitegi, Zaldiaran (Picorroz), Arluzea, Aitzorrotz, Vitoria la vieja, Marañón, Ausa, Ataun, Irurita y San Vicente.

En el testamento de Alfonso VIII, dictado el 8 de agosto de 1204, el rey castellano juraba devolver al monarca navarro todos los territorios invadidos por él en años anteriores, reconociendo la ilegalidad de tal invasión:

Promitto etiam quod, si Deus dederit mihi sanitatem, ego restituam regi Navarre omnia que teneo de parte de Araniello usque ap Fontem Rapidum et castello de Buraon, de Sancto Vicentio, de Toro, de Marannon, de Alcaçar, de Sancta Cruce de Campeço, villam de Antonanna et castellum de Atauri et de Portella de Corres. Scio enim quod hec omnia predicta de regno regis Navarre debent esse et ad eum pertinere.

Se refiere a los castillos de Buradón, San Vicente, Toro, Marañón, Alcázar, Campezo, Antoñana, Atauri y Korres. Pero nunca llegó a efectuarse esa devolución. Sólo unas pocas fortalezas fueron devueltas tras la ayuda de Sancho VII en la campaña de las Navas de Tolosa. Estas fueron las de Buradón, Toro, San Vicente y Marañón.

A partir de la conquista se procedió por parte de Castilla a estabilizar un territorio que sus oficiales no podían controlar directamente y se delegó en familias influyentes de carácter feudal como los Oñacinos en Gipuzkoa que ejercieron una

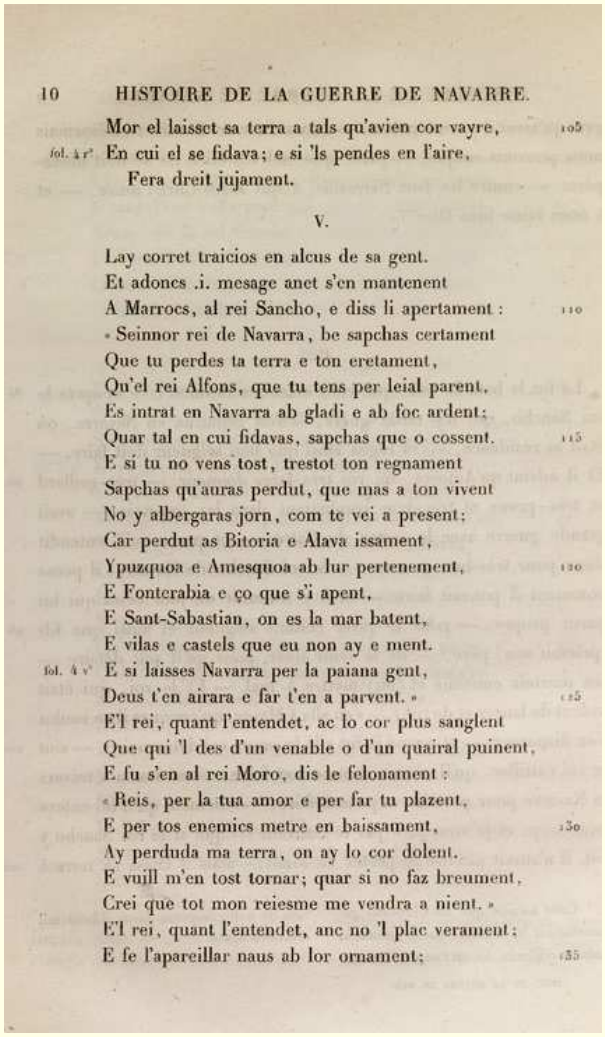

10 HISTOIRE DE LA GUERRE DE NAVARRE.

Mor el laisset sa terra a tals qu'avien cor vayre,
fol. 4 r° En cui el se fidava; e si 'ls pendes en l'aire,
Fera dreit jujament.

V.

Lay corret traicios en alcus de sa gent.
Et adoncs .i. mesage anet s'en mantenent
A Marrocs, al rei Sancho, e diss li apertament :
« Seinnor rei de Navarra, be sapchas certament
Que tu perdes ta terra e ton eretament,
Qu'el rei Alfons, que tu tens per leial parent,
Es intrat en Navarra ab gladi e ab foc ardent;
Quar tal en cui fidavas, sapchas que o cossent.
E si tu no vens tost, trestot ton regnament
Sapchas qu'auras perdut, que mas a ton vivent
No y albergaras jorn, com te vei a present;
Car perdut as Bitoria e Alava issament,
Ypuzquoa e Amesquoa ab lur pertenement,
E Fonterabia e ço que s'i apent,
E Sant-Sabastian, on es la mar batent,
E vilas e castels que eu non ay e ment.
fol. 4 v° E si laisses Navarra per la paiana gent,
Deus t'en airara e far t'en a parvent. »
El rei, quant l'entendet, ac lo cor plus sanglent
Que qui 'l des d'un venable o d'un quairal puinent,
E fu s'en al rei Moro, dis le felonament :
« Reis, per la tua amor e per far tu plazent,
E per tos enemics metre en baissament,
Ay perduda ma terra, on ay lo cor dolent.
E vuill m'en tost tornar; quar si no faz breument,
Crei que tot mon reiesme me vendra a nient. »
El rei, quant l'entendet, anc no 'l plac verament;
E fe l'apareillar naus ab lor ornament;

Guilhem Anelier, *Histoire de la guerre de Navarre en 1276 y 1277*. Columbia University Libraries.

fuerte presión fronteriza con Navarra. Paralelamente se fundaron villas otorgándoles derechos jurídicos que las vinculaban con el rey de Castilla y que amojonaban el territorio.

Fundación villas guipuzcoanas tras la conquista. Un amojonamiento del territorio.

Siglo XIII.

Costa: Fuenterrabía (1203), Guetaria y Motrico (1209), Zarauz (1237). **Interior:** Tolosa, Segura, Villafranca y, posiblemente, Hernani en 1256, siendo seguidas por Mondragón (1260) y Bergara (1268).

Siglo XIV:

Costa: Rentería (1320), Deva (1343), Zumaya (1347) y Orio (1379). **Interior:** Azpeitia (1310), Azcoitia (1324), Salinas (1331), Elgueta (1335), Placencia (1343), Eibar y Elgoibar (1346), Usúrbil (1371), Cestona y Villarreal (1383)[33].

En Araba: Se dan fueros en el siglo XIII a las villas fronterizas de Salvatierra (1256) que desde entonces abandona el nombre de Agurain, Contrasta (1256) de claro carácter defensivo frente a Navarra al igual que Korres y Santa Cruz de Campezo en 1256. En 1319 San Vicente de Arana y Villarreal de Álava en 1333, Alegría en 1337, El Burgo en 1337 y Monreal de Zuya en 1338[34].

Iñaki Sagredo

Bibliografía
. [1]Definición en Wikipedia.
[2]Ángel Martín Duque. Sancho III el Mayor de Pamplona. El rey y su reino (1004-10035). Gobierno de Navarra. Pamplona 2007.
[3]Cartulario de San Juan de la Peña, II, nº 117.
[4]Ángel Martín Duque. Sancho III el Mayor de Pamplona. El rey y su reino, (1004-1035).
[5]Enciclopedia Auñamendi. ("Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País", 1968, pp. 323-339).
[6]Ángel Martín Duque. Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII). Príncipe de Viana.
[7]Aitor Pescador Medrano. Tenentes y Tenencias del Reino de Pamplona en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, La Rioja y Castilla.
[8]Auñamendi Enciclopedia.
[9]José María Roldán Gual. La cuenca baja del Urumea en los siglos XI y XII. Un espacio neohistórico guipuzcoano en mutación.
[10]Ángel Martín Duque. Documentación Medieval de Leyre (siglos IX a XII). Institución Príncipe de Viana.
[11]Juan Antonio Llorente. Noticias históricas de las tres provincias vascongadas...
[12]José Ángel Lema Pueyo. Las tenencias Navarras de Alfonso I el Batallador. Príncipe de Viana 1988.
[13]Cartulario III, p. 76. Florencio Idoate. Archivo General. Cartularios Reales.
[14]José Goñi Gaztambide. Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona. Nº 208. Diputación Foral de Navarra.
[15]Cartulario III, pp. 195-198. Florencio Idoate. Archivo General. Cartularios Reales. José Luís Orella Unzué. Nacimiento de Gipuzkoa como tenencia Navarra de frontera.
[16]José Goñi Gaztambide. Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona. Nº 208. Diputación Foral de Navarra.
[17]Martín Alvira Cabrer. Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona, (1196-1213). Documentos, Testimonios y Memoria Histórica.
[18]Documentación Medieval de Leire y del Archivo de Pamplona e Irache; Fortún Pérez de Ciriza. La quiebra de la Soberanía Navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200) y Peña Cerrada en AGN. Comptos. Cartulario III, p. 204.
[19]José Luís Orella. Nacimiento de Guipúzcoa como tenencia Navarra de frontera.
[20]Tomás Urzainqui. La Navarra Marítima. Ed. Pamiela.
[21]Enciclopedia Auñamendi. Voz Peñacerrada.
[22]AGN. Cartularios. Cart. III, P. 204. Archivo General Cartularios Reales. Florencio Idoate.
[23]Jimeno Jurio. Colección documental de Sancho VII el Fuerte (1194-1234). Ed. Pamiela.
[24]Las listas de tenentes se han recogido de los catálogos de códices y cartularios del Archivo General de Navarra, de la Colección documental de Sancho VII el Fuerte recogido por Jimeno Jurio y de la recopilación de tenencias de Fortún Pérez de Ciriza y José Luís Orella Unzué.
[25]AGN. Comptos. Documentos. Reg. 124, 145r.
[26]Fortún Pérez de Ciriza. La quiebra de la Soberania Navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200), Sección Cartularios y Códices del Archivo General de Navarra y completado con el listado de tenencias/tenentes recogido por Jose Luis Orella Unzué quien aportó amablemente para este trabajo.
[27]José Luís Orella Unzué. Nacimiento de Guipúzcoa como tenencia Navarra de frontera. Fortún Pérez de Ciriza. La quiebra de la Soberania Navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200).
[28]Id.
[29]Id.
[30]Tomás Urzainqui y Juan María de Olaizola. La Navarra Marítima. Ed. Pamiela.
[31]Fortún Pérez de Ciriza. Sancho VII el Fuerte. Colección Reyes de Navarra. Ed. Mintzoa.
[32]AGN. Comptos. Documentos. Caj.1, n. 71.
[33]M. Rosario Ayerbe, Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UPV/EHU.
[34]César González Mínguez. El proceso de Urbanización de Álava. La fundación de Labraza. Miscelánea medieval murciana. Año 1997.

Nota: El presente artículo es un extracto del nuevo libro de Iñaki Sagredo publicado el pasado mes de abril bajo el título: **Cuando éramos navarros**. Editorial Pamiela.

CONOCIENDO EL PASADO AMESCOANO (IV)

El pasado mes de mayo, en Eulate, tuvo lugar la presentación del cuarto volumen de la serie “Conociendo el pasado amescoano”, libro coordinado por Balbino García de Albizu. En esta ocasión, una vez más, Balbino ha contado con diversos autores muy cualificados, entre los que hay que incluirlo, y varios colaboradores en la confección del mismo.

Nada mejor que las palabras de Balbino, sean, las que nos expliquen el contenido de esta interesante edición: ***“...aborda temas de verdadero interés histórico, etnográfico y sociológico. De tal modo que su lectura puede descubrir aspectos muy desconocidos de disciplinas muy variadas, y de realidades históricas muy próximas. Muchos van a encontrar respuesta a preguntas varias, unas muy interesantes y otras, además, muy delicadas, como la conquista del reino más pequeño de Europa y carente de ejército, Navarra, por la primera potencia militar de Europa en la época, el reino de Castilla.”***

Desde Burdinola seguimos con interés la incansable y meritoria labor de García de Albizu y quedamos a la espera del próximo volumen.

LA PRESA DE OXILOIN DECLARADA ELEMENTO PROTEGIDO

La presa de Oxiloin situada en Markina-Xemein (Bizkaia), en el río Artibai, ha sido protegida declarándola Elemento Calificado afecto al Conjunto Monumental del Camino de Santiago a su paso por el País Vasco mediante decreto 2/2012 del 10 de enero de 2012 del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

Arg: Jose Mari Izaga

La presa de Oxiloin, también conocida por Oxillan y por Barroeta, se construyó en el primer tercio del siglo XVIII (en fecha anterior a 1736) para desviar agua destinada a mover la ferrería y el molino del mismo nombre situados a menos de un kilómetro aguas abajo de la villa de Markina-Xemein. Se encuentra junto a la carretera BI-6213, coordenadas U.T.M. 540. 849.64 // 4.791.484.11, huso 30.

Arg: Jose Mari Izaga

La presa de Oxiloin destaca por su esbeltez, fue construida con paramentos exteriores de sillería de caliza de muy buena calidad, e interior de mortero de cal y canto y de mampostería. Su coronación está recubierta por grandes losas del mismo material unidas por grapas metálicas de las que quedan unas pocas.
"*La presa de Barroeta, de dos arcos, se han fabricado en esta forma, y han quedado hermosas, fuertes, y muy a gusto de sus dueños*…" (P.B. Villarreal de Bérriz).

Está formada por dos arcos escarzanos que se apoyan en un contrafuerte central y en sendos estribos laterales situados en las orillas. Su posición es perpendicular a la dirección de la corriente, los dos arcos son de igual cuerda, 11,80 m, y su longitud total es de 26,10 metros, con una altura máxima del orden de 3 metros, aproximadamente 2 m sobre la lámina de agua inferior. Fue cimentada sobre roca del lecho.

El río Artibai es de régimen torrencial y la presa está diseñada para verter los excedentes por todo el largo de su coronación. En su estribo derecho se encuentra una compuerta de la que arrancaba el canal con una longitud de 260 metros, hoy casi totalmente desaparecido, que conducía el agua al ingenio.

Su principal valor y singularidad reside en que es una de las cinco primeras presas diseñadas y construidas de acuerdo con un innovador sistema o concepto desarrollado por el ingeniero y empresario Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz, consistente en soportar el empuje del agua por medio de varios arcos que transmiten estos esfuerzos a unos contrafuertes situados en el cauce, y a estribos laterales firmemente cimentados en las orillas.

Villarreal también estableció un método numérico para determinar las principales dimensiones de cualquier otra presa construida según su modelo. Así mismo dio recomendaciones sobre los materiales a utilizar, forma y proceso de construcción, y otros detalles que dieron a las presas diseñadas por este técnico o por quienes siguieron sus recomendaciones un aire inconfundible.

Con ello consiguió reducir el volumen de la obra a construir economizando en el coste de su ejecución y obteniendo así mismo unas presas más resistentes. El resultado fueron unas estructuras que destacan por su esbeltez, con unos arcos relativamente delgados que han llegado a nuestros días en un buen estado de conservación.

Este modelo de presa fue posteriormente aplicado por otros constructores, principalmente en el País Vasco, siendo el antecedente del actual tipo de presas de arcos con contrafuertes.

Publicó sus estudios y experiencias en su conocido libro "Máquinas Hidráulicas de Molinos y Herrerías y Gobierno de los Arboles y Montes de Vizcaya," editado en 1736. En este libro cita las cinco presas construidas por él siguiendo el nuevo diseño, todas en Vizcaya: Bedia, Errotabarri en Gizaburuaga, Larizoleta en Amoroto, Ansotegui en Etxebarría y la aquí tratada de Oxiloin. La presa de la Real Fábrica de Armas de La Cavada en Cantabria fue construida siguiendo sus recomendaciones.

El libro de Villarreal de Bérriz fue sacado a la luz por José Antonio García-Diego, creador de la Fundación Juanelo Turriano, quien también localizó las cinco presas así construidas, entre ellas esta de Oxiloin.

Actualmente la presa se encuentra en buen estado a falta de varias de las losas de su coronación, posiblemente dos en su extremo derecho y otras tantas en el izquierdo.

La Agencia vasca del Agua (URA) elaboró en 2010 y 2011 el Plan Hidrológico de las Cuencas Internas del País Vasco que incluye entre otras un programa de medidas para favorecer la conectividad fluvial, programando demoliciones y la "adecuación" de azudes en los ríos afectados.

En concreto respecto al río Artibai, en el que se encuentra la tratada presa de Oxiloin, el programa de actuaciones previsto hasta el 2015 comienza desde la desembocadura hacia aguas arriba, en él se prevén tres demoliciones y siete adecuaciones, y se detiene en la presa anterior a Oxiloin. Queda esta por lo tanto no incluida en el programa de actuaciones, pero sí en una situación de indefinición, y dado que carecía de cualquier grado de protección podía ser incluida en una próxima planificación.

Mediante Resolución del 29/07/2010 del Gobierno Vasco se acordó incoar expediente de declaración como Conjunto Monumental el Camino de Santiago a su paso por el País Vasco, procediéndose a la apertura del trámite de información publica. Entre otros trazados se incluye en Camino de la Costa que sigue la costa Cantábrica desde la frontera francesa hasta Galicia. En él se fija una ruta real y física, del siglo XXI, que discurre por caminos históricos y públicos.

Se incorpora al Conjunto Monumental una amplia relación de elementos afectos por su valor patrimonial y su cercanía al Camino, calzadas, puentes, edificios, conjuntos urbanos, etc.

Entre ellos se encontraba la ferrería de Oxiloin y su molino ubicados al borde del Camino. Sin embargo en la declaración no se hacia mención al sistema hidráulico de la ferrería, presa y canales, que quedaban fuera de protec-

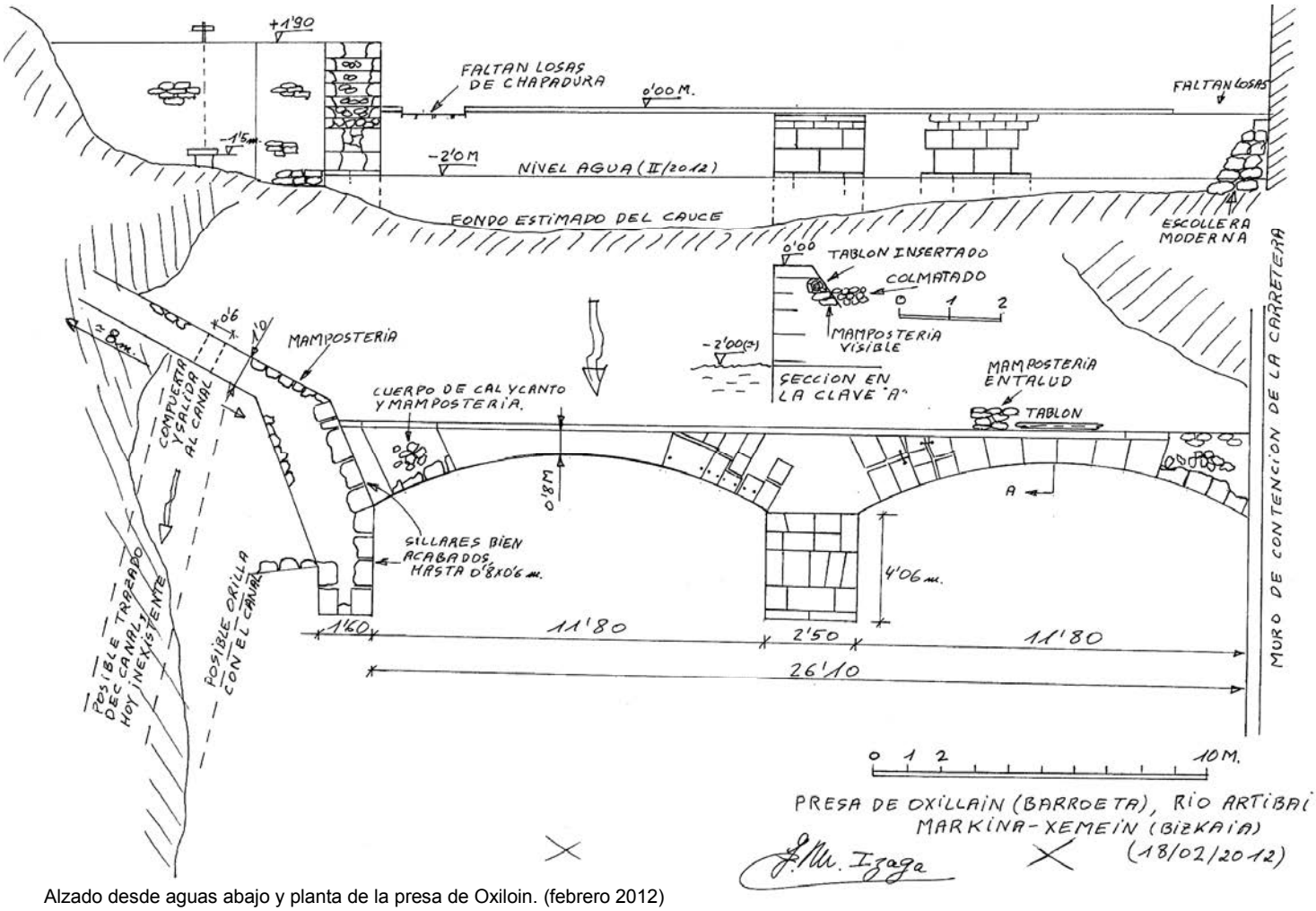

Alzado desde aguas abajo y planta de la presa de Oxiloin. (febrero 2012)

ción. Por este motivo el que suscribe presentó una alegación ampliamente documentada solicitando la inclusión de la presa, de tal forma que se constituyera un único conjunto ferrería-molino-presa canal en base a no entenderse unas partes sin las otras, así como por su valor histórico y tecnológico.

La solicitud fue aceptada, y en el Decreto 2/2012 por el que se declara Conjunto Monumental el Camino de Santiago, se incluye en el listado de elementos afectos con grado de Protección Media:

91. Ferrería-Molino de Oxillain, infraestructura hidráulica, canales y presa, (Markina-Xemein).

El grado de Protección Media implica que en cualquier obra que afecte a los elementos incluidos se deberán mantener su configuración volumétrica y sus alineaciones. El uso a que se destine deberá garantizar su conservación, y las intervenciones, que deberán ser autorizadas, *"se dirigirán a la conservación y aseguramiento de su funcionalidad mediante ejecución de obras que deberán respetar sus elementos tipológicos, formales y estructurales*". El Decreto establece un entorno de protección de 15 metros alrededor del bien.

Así mismo en el mencionado decreto por el que se declara Conjunto Monumental el Camino de Santiago, se incluyen con grado de Protección Especial un molino y una ferrería hidráulica. Con grado de Protección Media nueve molinos, un conjunto molino-ferrería, y la instalación hidráulica de una industria papelera. Con protección básica se relacionan dos molinos. En ninguno de ellos se especifica la inclusión de la presa y de los canales en el Elemento protegido.

José Mari Izaga Reiner
jmizaga@hotmail.es

Bibliografía

Villarreal de Bérriz, Pedro Bernardo: "Máquinas Hidráulicas de Molinos y Herrerías y Gobierno de los Árboles y Montes de Vizcaya. Madrid, Antonio Marín, 1736. Existe reedición facsímil de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1973.

García Diego, José Antonio: "Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz y sus presas de Contrafuertes". Revista de Obras Públicas, 1971. 118, Tomo I, (3076), pags. 599-616.

Fernández Ordóñez José A. (dir): "Catálogo de noventa Presas y Azudes Españoles anteriores a 1900". Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, CEHOPU, Madrid, 1984.

Ibáñez Gómez, Maite, et al.: "Arqueología Industrial en Bizkaia", Universidad de Deusto-Deiker, Bilbao, 1988.

Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, Estíbaliz: "Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz. Semblanza de un vasco precursor". Fundación Juanelo Turriano. Madríd, 1990.

"Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz". Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1990.

Casanovas, Teresa, (coord): "Presas de Bizkaia". Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1990.

Izaga Reiner, José Mari. El Sendero del Río Lea. Naturaleza e Ingenios. Molinum Julio- Agosto 2010

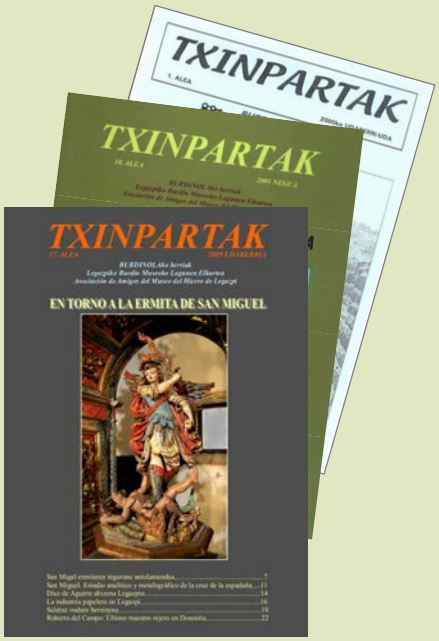

Si deseas acceder a las publicaciones de Burdinola a través de Internet lo podrás hacer, de una forma sencilla y sin costes, en la dirección *www.zingizango.com.*

Los números de nuestra revista "Txinpartak" se podrán adquirir entrando en Zingi Zango-Legazpi-Argitalpenak.

Los trabajos "Zingi Zango Legazpiko Euskera" y "Gipuzkoako Hegoaldeko Euskara" por su parte, están disponibles en Zingi Zango-Legazpi-Euskera.

Por último, el libro "Historia eclesiástica de Legazpi", escrito por Antonio Prada, se podrá bajar entrando a Zingi Zango-Legazpi-Argitalpenak.

ETNOTESTUAK ETA HISTORIA

Legazpi eta inguruetan jasotako etnotestuen balio historikoaz

Etnotestuak herritarrei jasotako testu oralak dira. Europan, azken mendeetako folklore bilketa handienen iturburua horixe izan da: gizarte tradizionalean bizi zen jendearen ahozko tradizioa jasotzea. "Gizarte tradizional" hori gehiago zer den esatea beharrezkoa da: lanbide tradizionaletan lana egin duen jendea –nekazari, artesau, artzain...-, landa eremukoa, eta hirietako dinamismo soziokulturalik gabekoa[1].

Ahozko literatura tradizionalak eremu asko harrapatzen ditu: abestiak, mitoak, etnotestuak... Azken hauetan jar dezagun arreta. "Etnotestu" bezala zera uler daiteke: informatzaileak berak bizi, ikusi edo entzun duen errealitate kontatua, bere garaian edo lehenago gertatua, eta egoera sozial-ekonomiko-ekologiko-kultural baten deskribapena izaten da, edo testuinguru horren barruan sartutako pasarte jakin baten kontakizuna.

Testu bilketan dabilenak, hainbatetan jasotzen ditu historiarekin lotuak dauden etnotestuak. Esate baterako, gaur egungo zaharren artean 1936 urteko gerraren eta gerra ondoaren deskribapena erraz jaso daiteke oraindik. Halakoetan, jasotako gertakizun historiko gehienak, *informatzailearen garaian gertatuak* izaten dira. Baina kasu batzuetan, informatzaileek, *berak bizi izan ez dituen eta zaharragoei entzundako berri historikoak* ere kontatzen dituzte.

Hain zuzen ere, hauen inguruan egin nahi dugu oraingo artikulua. Aho literaturaren kontua ez da Europako gaia bakarrik. Saharaz azpiko gizarte tradizional gehienak gizarte agrafoak izan dira, hau da, idazkerarik gabeak. Horri nolabaiteko kontrapisua ezartzeko-edo, batzutan "ahozko memoria" indartsu bat landu da, zenbat gizatalde finkatu edo kastek ogibidetzat gorde dutena. Dena dela, -eta hau ahozkotasun horri bideratutako kritika historiografikoa da-, memoria mota honetan "*egiazkotasuna ez da helburu nagusia*", gizatalde hauek agintarientzat lana egiten dutelako, eta beraien agintea bidezkoa bihurtzeko arrazoi fiktizioak sortu behar dituztelako, ez "historia erreala" kontatu[2].

Beste modu batera esanda, ahozkotasunak adierazitako historia ere interes jakin batzuetara moldatua egon daiteke. Europakoa ez da izan gizarte agrafoa (edo ez behintzat hain berandu arte). Baina bestetik, Euskal Herrian (eta Euskal Herriaz) egindako dokumentu historiko gehien-gehienak, denak ez esateagatik, hizkuntza erromantzeetan eginak daude (espainiera, frantsesa, okzitaniera...). Hori dela-eta, honako zalantza hau sor daiteke: erromantzean idatzitako dokumentu historiko batek ze neurritaraino islada dezake euskalduna izan den –askotan era monolinguista batean- jendearen historia eta bere ikuspegi historikoa?[3].

Ur handiegietan sartzeko asmorik gabe, etnotestuen bidez jasotako hainbat kasu aztertu nahi ditugu. Eta horrela, hauen inguruko ondorio txiki batzuei ekin behar diegu.

Herri lurrak eta gerrateak: Urieta kasua

Historia "apokrifo", edo hobe esanda, toponimo-interpretazio "apokrifo" baten inguruan hasiko gara. Urieta

Urieta (Uitta) parajeko argazkia. *(AA, 2006-07-01)*

parajea, *Uitta* Legazpiko hizkeran, Armuño mendialdean aurkitzen da. Bertan, 700-800 metro inguruko garaieran, harizti basoa da nagusi, txara moduan. Ikusi toponimo honen jatorria nola definitua izan den:

"*Karlistada garaian, udalerri bakoitzak bertan zeuden gudarosteari jana emateaz arduratu behar zuen. Eta horretarako, Legazpiko udaletxea bere txara hariztiak saldu beharrean izan zen. Hauetako bat, gaur egungo Urieta. Udaletxeak, txarak saldu eta gudariei ogia ematen zienez, "Ogi ta txara" esaten omen zitzaion honi. Eta hortik dator Ubita leku izena.*"[4]

Baina, herriari jasoa ez da zuzena kasu honetan. Urieta toponimoa oso zaharra da, gutxienez 1483 urtetik agertzen zaiguna[5], hortaz karlistadak baino askoz ere zaharragoa. Zer dugu, bada, jokabide honen atzean? Toponimoa ulertu beharra, nahiz eta bere miuna eta jatorria ezagutu ez. Hortik dator sasi-interpretazioa.

Baina ez da nolanahiko sasi-interpretazioa, historian oinarritzen da-eta. Gertakari historiko batean oinarritzen da: gerra garaietan udalek izaten zituzten egoera ekonomiko larriak, eta horrek eragindako salmentak. Esate baterako, eta Legazpi bertan, ikus zer dakarren "Telleriarte etxez-etxe" liburuak:

"*1810etik 1815era, Napoleonen tropak Euskal Herrian egon ziren bitartean, zerga handiak ordaindu behar izan zizkieten udalek frantses agintariei. Eta horiei aurre egin ahal izateko, Legazpiko udalak Zatui Errekan zituen lur-sail gehienak saldu beharrean aurkitu zen.*"[6]

Eta antzerako kontakizunak agertzen dira ondoko herrietan ere. Idiazabal aldetik: "*Da térno orik men tziñ, gerra denboraan, lenauko gerratan, "aiuntamentui" kentzen men tzien diru bat inpuestoa paatzeko. Eta "aiuntamentuk" diru oi izan ezan, éen terrenootan bazien partzela batzuk saldu men tzitxuen*".[7]

Idiazabalgo herri-baso eta sailek historia aberatsa dute. *(AA, 2011-01-16)*

Azkeneko karlistadaren memoria

Azken karlistadaren memoria, gure informatzaileen artean behintzat, ez da oso indartsua. Baina, besteak beste, honako pasarte hau jaso genion aitona zenari:

"*Karlisten armadako 5000 pertsonako taldea joan zen Bergaratik Azpeitira. Legazpi sarreran jendea bildu omen zen harrera egitera. JUA-ren amona eta beste batzuk, Markastegi errotako balkoian zeuden eta* ***Viva Carlos Septimo!*** *oihukatu zuten. Soldadu batek* ***ni naiz, ni naiz*** *erantzun omen zien*".[8]

Hemen ere, historia eta sasi-historia lotzen dira. Alde batetik, bere burua erregetzat zeukan soldaduaren anekdota dugu. Baina bestetik, ezin da baztertu tropa mugimendu hauek izan zirenik, eta aitonaren amandreak, pasarte hau kontatzen zuenak, bertatik bertara bizi izan zuenik, berau 1854 urtean jaiotakoa zelako. Hemengo ondorio nagusia da: sarritan historia gogoratzeko, anekdota behar dela.

Frantestea, Idiazabalen

Eta era berekoa da pasarte hau ere. Garai bateko monolinguismoa azaltzen duen etnotestua da honakoa:

"*Emen'e, oaintxe, "mas o menos" berreun urte, tropaak, emen gerrea Frantzik zeuken. Eta Santiagotik tropaak, emen dau bidea, Santiagoko bidea ta ómendio zeara juten tzien. Emendi, Gaakolatio, Aizkorritio, zeatio zeara, Santiagora, oiñez. Zeatik arten kamiñoa bazeoon, baiño etzeon kotseik eta ezerrez. Juten tzien, esaten duenez, bestek zea, ofizial da zeak, kategoriko gizonak, zaldiz ortik, bee zeatik, kamiñotio, eta Ordetzeko*[9] *zabalen zuen "posadea". Ta "posada" ortan zaldi aintzako legea eitten tzuen, otordue. Eta ala, oi dala, "mas o menos" berreun urte die. Eta ze ori, ori eon tzan etxe ori, diputaziona-ero, torrekin.*

Da aurreko urte baten turmoia, tximistek, jo ta bota in do ori, ta oaintxe arreglau bear due ori, berriz. Ta ori da, zeak, diputaziok eo gobiernok, eo zeiñek agintzen don ez daitt. Baiño orik ola die. Ta emen tropaak, emendio, emendi Aralarra, ta an Frantziko gerra. Ta andi bueltan atzea emendio Santiagora. Ta danak saill aundie, ta nere aitton zana izugarri fuertea aittona, oi dala izango die, eun da... Ia kasi berreun urte. Da aittona orrek, an, itturrittio untzikiñ danai ude ematen, eta danak "grazias", danak "grazias". Da etxea etorri a ta, "<grazias> esaten tziiñ, ea zer da ori?".[10]

Hemengo anekdota zera da: baserritarrak, berriemailearen arbasoa zenak, ez zekiela "gracias" hitzaren esanahia; erdaraz apur bat ere ez zekienaren seinale. Eta zein frantseste ote da hau: Konbentzio gerratea? 1808-1814 gerratea? San Luis-en ehun mila semeena? Ez nago honi erantzuteko moduan.

Eta askoz atzerago...

Ematen du, hala ere, adierazi ditugun garaiak baino atzerago egiteko aukerarik badela. Hara zer jaso zuen Jose Luis Ugartek Ikorta baserriko Aztiria familiaren inguruan:

"*Behin batean, "Kastillaerrian" mandoa urre pilarekin kargatu eta Frantzia aldera abiatu omen ziren (ez zuen ez egilerik ez garairik zehazten, baina pentsa liteke errege-espedizioren bat izango zela, izatekotan). Kontua da Frantzia aldeko bidea Gabiriatik igarotzen zela... [...], eta bertan basoan ezkutatuta Aztiriarrak zeudela espedizioaren zain... [...]. Espedizioa ezkutalekuaren paretik igarotzerakoan, eraso egin omen zien eta urrez betetako mandoa bereganatu*"

Honela aberastu omen zen Aztiria familia[11]. Baina puntu batetik atzera, badirudi, zentzu historikoa erabat difuminatzen dela, eta ager daitekeen etnotestuari traza historikoa hartzea ere gogorra suertatzen da. Askotan alderantzizko bidea egin behar da: historia bera ezagutu behar handik eratorritako aho-literatura interpretatzeko. Horrelako zerbait esan beharko da, Oñatin San Frantzisko Borjakoak utzitako oroimenaz, nahiz eta pertsonaia hau XVI mende erdialdean izan bertan[12].

Makien koba, Sandrati inguruan. Aizkorri aldean bidelapur, maki eta gainerakoen berriak izan dira. *(AA, 2010-08-18, Anjel Irigoras-en laguntzaz ateratako argazkia)*

Ondorioak eta gogoetak

Ondorio eta gogoeta txiki batzuen unea heldu da:

- Ahozkotasunaren muga kronologikoa? Neure bilketa ibilbidean, gehienbat 1915-1930 tartean jaiotako jendearekin lan egitea suertatu zait. Hauei jasotako berri historikoak gogoan izanda, esan daiteke badela halako "muga kronologiko" bat: ia-ia ezinezkoa 1850 urte ingurutik atzerako materiala jasotzea. Asko jota ere, -salbuespenak salbuespen- hiruzpalau belaunaldi baino gehiago atzeratzea oso zaila da, itxuraz[13].
- Askotan, Urieta kasuan ikusi dugun bezala, "zergatiak" garrantzia izugarria dauka. Eta benetako arrazoia jakiten ez denean, hobe da mito kosmogonikoa edo historia apokrifoa asmatzea, ezer gabe geratzea baino.
- Bestetik, "historia" jakiteak baino garrantzia handiagoa izan du gure informatzaileentzat, "anekdota" jakiteak. Idiazabalgo baserritar elebakarraren kasuan, edo bere burua erregetzat zeukan soldadu karlistaren txantxan, anekdota da nagusi, eta bestea, anekdota hori ulertzen laguntzen duen "testuinguru historikoa" da. Guretzat nolanahi ere, biak dira garrantzia maila handikoak.
- Ikusten da, hortaz, kontu hauek aho-literaturaren moldean isurtzen direla. Zein da hortaz historialariak etnotestuei eman beharreko balioa? Geure ustez, etnotestu guztiak zaku berean sartzerik ez denez, ezin da erantzun bakarra eman auzi honetan. Dena dela, bestelako dokumentu historikoak bezala, etnotestuak ere kanpo kritika (iturrien benetakotasuna) eta barne kritika (iturrien fidagarritasuna)[14] jasateko gertu daude.

Aitor Azpiazu

Bibliografia

Erabilitako bibliografia hauxe izan da:

AZPIAZU UGALDE, AITOR

- *2009. Gipuzkoako Hegoaldeko Euskara. Brinkolan jasotako lexikoa eta etnografia gaiak. Legazpi. Burdinola.*
- *2010. Legazpiko mitologia ikertzen. Metodologia ohar batzuk. Legazpi. Burdinola.*

AZPIAZU, JOSE ANTONIO

- *2010. San Frantzisko Borjakoa Oñatiko Madalena ermitan. San Francisco de Borja en la ermita de la Magdalena de Oñati (1551-1552). Oñati. Santxolopeztegi eta Garibai auzoak.*

AZURMENDI, XABIER

- *1996. Atzoko Zegama. Donostia. Eusko Ikaskuntza.*

BERTAUX, PIERRE

- *1991. África. Desde la prehistoria hasta los años sesenta. Madrid. Siglo XXI Editores.*

CARDOSO, CIRO F. S.

- *1980. Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia. Barcelona. Editorial Crítica.*

ETXEBARRIA, JUAN MANUEL

- *1995. Gorbeia inguruko Etno-ipuin eta Esaundak. Bilbo. Labayru ikastegia.*

KOTTAK, CONRAD PHILLIP

- *2006. Antropología cultural. Madrid. McGraw-Hill.*

UGARTE, JOSE LUIS

- *2003. Legazpiko mapa. Mapa eta toponimia liburuska. Legazpi. Legazpiko udala.*
- *2010. Aztiri etxez-etxe. In "Lehengo Aztiri". Legazpi. Burdinola.*

UGARTE, JOSE LUIS; ALZELAI, ESTEBAN; BELOKI, AGUSTIN

- *1994. Telleriarte etxez etxe. Legazpi. Legazpiko udala.*

[1]Kontzeptu hau orokorregia da, giro ezberdin askotako jendea zaku berean sartzeko atea irekitzen duelako. Baina, definizio honetan nolabait baztertu nahi da hirietan bizi izan den jendearen kultura. Kultura hau ere ikertu beharrekoa da, noski, baina gure oraingo eremutik kanpora geratzen da.
[2]BERTAUX, P. 1991: 1-3.
[3]Beharbada, era honetan planteatuta, arazo hau historiografikoa baino gehiago etnolinguistikoa da. Sapir-Whorf hipotesiaren arabera, hizkuntza eta pentsamendua lotzen dira, askotan hizkuntza batean dauden kontzeptuak bestetan ez direlako agertzen. (KOTTAK, C.P. 2006: 106)./ Dena dela, mendeen joanean, latinak eta erromantzeek euskara bera asko aldatu dutenik ez da baztertu behar, balizko "ezberdintasun kontzeptual" hau txikiagoa bihurtuz.
[4]AZPIAZU, A. 2009: 419.
[5]UGARTE, J.L. 2003: 52.
[6]UGARTE, J.L; ALZELAI, E; BELOKI, A. 1994: 76.
[7]Jose Andres Aldasoro (Egileor, Idiazabal, 1925). Jesus Urteaga eta neuk egindako elkarrizketa: 2010-09-03
[8]AZPIAZU, A. 2009: 308.
[9]Sic. Hitz hau esan du, baina erdi trabatuta esan du. Ordizia esan nahi zuen, gero aipatzen duen ostatu hori Ordizian delako.
[10]Klemente Aranburu (Ferminenea, Idiazabal, 1918). Jesus Urteaga eta neuk egindako elkarrizketa: 2010-08-03.
[11]UGARTE, J.L. 2010: 101./ Euskal folklorean bidelapurren gaiak badu bere tokia. Ikus, besteak beste, Aizkorri inguruko Barriola bidelapurra, (AZURMENDI, X. 1996: 47-52) eta Gorbeiako Patakon bidelapurra, (ETXEBARRIA, J.M. 1995: 118, 275). Hauetan, esan beharrik ere ez da, lehen esandako ezaugarri formalak agertzen zaizkigu.
[12]AZPIAZU, J.A. 2010: 2, 24, 30.
[13]Honekin ez dut esan nahi, inondik inora, belaunadi horren aurreko beste belaunaldien "muga kronologikoa" horixe zenik. Akaso handiagoa izan zitekeen eta akaso antzerakoa. Izan ere, "gizarte tradizionala" aztertzen dugunean, ez dugu pentsatu behar gizarte estatiko bat denik. Bestaldera, bilakatze eta aldatzen joan den gizartea izan da. Horrela, esate baterako, "aho-literatura" bertan ere aldaketa handiak gertatu ziren; 1915-1930 tartean jaiotako jendea eta beraien gurasoen arteko belaunaldi-zubian euskal mitologia gehiena galdu egin zen Goierri aldean. (ik AZPIAZU, A, 2010: 3-5).
[14]CARDOSO, C.F.S. 1980: 141.

LA REPRESIÓN EN LEGAZPI ANTES DE LA GUERRA

Las primeras noticias de legazpiarras que padecieron la represión del estado español, en la lucha por la soberanía nacional vasca, surgieron de forma aislada en los años de 1915 a 1920 y se trataron de multas de unas 50 pesetas y de amonestaciones a jóvenes independentistas vascos, fundamentalmente por colocar ikurriñas en días señalados como fiestas. Los testimonios fueron aislados.

Prudencio Gereta Irazabal (Oñati, 1894 - Legazpi, 1944), alcalde carlista tradicionalista, reprimió todo lo que sonó a independentismo en Legazpi. Prudencio, empresario y socio del también empresario Pedro Regalado Segura Altube (Elgeta, 1852 - Legazpi, 1936), fue un alcalde de su confianza. Pedro Segura, en esa época, era carlista tradicionalista, a diferencia de su segunda mujer (Joaquina Otadui Altuna; Aretxabaleta, 1855 - Legazpi, 1923), que era nacionalista vasca. Hay que constatar que en la década siguiente Pedro Segura se hizo de "comunión" (Comunión Nacionalista Vasca), posiblemente, por interés propio. Sin embargo, en 1930 cuando se unificó Aberri con Comunión para refundar el PNV, Pedro Segura volvió de nuevo a ser carlista tradicionalista, a diferencia de Patricio Etxeberria y Patricio Elorza que siempre fueron carlistas tradicionalistas (los hijos de Patricio Elorza y de Pedro Segura siempre estuvieron con el nacionalismo vasco, bien en Comunión o con el PNV y los hijos de Patricio Etxeberria siempre estuvieron bien en el carlismo o en la derecha española).

La represión de 1920-1930.

La represión propiamente dicha contra los independentistas vascos e igualmente contra la clase trabajadora, en sus justas reivindicaciones sociales y laborales, comenzó en esta década, en especial durante la dictadura militar del general Miguel Primo de Rivera (1923-1930). No hay que olvidar la denominada "dicta-blanda" del general Dámaso Berenguer (1930-1931), que dio paso a la transición de la monarquía de Alfonso XIII a la II República. En este sentido hay que señalar que Comunión no tuvo ningún problema político, mientras que la persecución la padecieron miembros de Aberri y Mendigozaileak.

De la escisión que se produjo en el PNV en 1921, surgieron Aberri-PNV (soberanistas; se hicieron con la sede de Bikuña) y CNV Comunión Nacionalista Vasca (regionalistas; se juntaban en casa de Ubaldo Segura). Los jóvenes Aberris eran muy activos y dinámicos: colocaban ikurriñas, organizaban charlas, concentraciones, marchas montañeras, misas en recuerdo de Sabino Arana, impulsaron el euskera, la cultura... De ahí la represión y la persecución: multas de hasta 100 pesetas por colocar ikurriñas (confeccionadas de forma casera), detenciones en 1928 de al menos cuatro jóvenes, prohibiciones de actos folclóricos. En 1920, dentro del programa de fiestas de mayo, como acto importante, se quería inaugurar la primera sede (batzoki) de Bikuña. La inauguración fue denegada y prohibidos los actos para esos días. El alcalde, además de mandar a los mikeletes, llamó a la guardia civil creando una situación muy tensa. La inauguración tuvo lugar, finalmente, el 19 de septiembre del mismo año.

Otra situación igualmente tensa se creó cuando en mayo de 1921 una avioneta se estrelló en el monte Arrolamendi. Ante tal acontecimiento, durante unos meses, la gente acudía a ver la avioneta; no solo personas de Legazpi, si no de toda la comarca y demás lugares de Euskal Herria. Fue una situación oportuna para realizar reivindicaciones. Los jóvenes aberris subían y colocaban ikurriñas, alguna pancarta y, de paso, algunas pintadas. A raíz de ello, el alcalde ordenó a los mikeletes y alguaciles quitar las ikurriñas y vigilar la avioneta para evitar actos reivindicativos. Además, el acalde ordenó a la guardia civil (más brutal que los mikeletes) vigilar la sede Euskaltzaleak de Bikuña y controlar a sus miembros.

Celebración con la ikurriña el 22 de noviembre de 1931 en la parte trasera del caserío de San Miguel. A la izquierda: Emilia Etxeberria, Celestina Iturbe y Pablo Lizarazu. A la derecha, América Mendiola y Amparo Agirrezabal.

En noviembre de 1928 los jóvenes aberris organizaron actos en el "Euskaltzaleak" y una marcha al monte Korostiaga (con comida y misa incluida) con motivo del 25º aniversario de la muerte de Sabino Arana Goiri. Todo ello fue prohibido, pero los jóvenes decidieron realizar la salida montañera que acabó con algunos golpes por parte de la guardia civil. Detuvieron a cuatro de ellos que terminaron en la cárcel por desobediencia y tuvieron que pagar multas para salir de ella. La cárcel estaba en el ayuntamiento. La charla organizada sobre Sabino Arana en la sociedad terminó siendo anulada por los propios organizadores, debido a la presión y a las amenazas de clausurar el local.

Los alcaldes de esa época fueron Romualdo Etxeberria Orueta (1920-1923 y 1924-1930), Martin Arizti Jauregi (1923-1924) y Juan Plazaola Ormazabal (1930-1931), alcaldes de la confianza de Pedro Segura. Los alcaldes autoritarios fueron Romualdo Etxeberria y Prudencio Gereta.

Comida de nacionalistas legazpiarras. Se desconoce el lugar y la fecha. En el banco delantero hemos reconocido a los cuatro primeros de la izquierda, a saber: Estanislao Gisasola, Daniel Aranguren, Rufino Etxeberria y Segundo Biteri.

Romualdo Etxeberria (primo carnal de Patricio Etxeberria), fue muy duro al igual que Prudencio Gereta. Ambos eran soberanistas, solo aceptaban el folklore típico, es decir las danzas y el txistu. En aquellos años, la plaza Euskal Herria se llamaba plaza de Alfonso XIII.

La Segunda República (1931-1936).
Sin embargo la represión política y militar más dura contra los vascos, con toda su crudeza en multas, prohibiciones, presos y refugiados, así como administrativamente, fue durante la II República española a partir de 1932. El presidente español era Aniceto Alcalá-Zamora y Torres (1931-1936) y el ministro de gobernación que más reprimió a los vascos fue Rafael Salazar Alonso, un antivasco, que prohibió todas las consultas municipales por el estatuto de autonomía vasco.

En 1932 Madrid creó la figura del gobernador de las provincias Vascongadas y Navarra con sede en Bilbao; su primer gobernador fue José Calviño Dominguez. Este gobernador nombró a los correspondientes gobernadores civiles de las cuatro provincias. También en 1932 se creó un juez especial con sede en Iruñea, la Audiencia de Pamplona. Su primer juez fue Tomás Calviño Domínguez.

Uno de los gobernadores provinciales que más se ensañó y persiguió a los nacionalistas vascos fue el gobernador civil de Bizkaia y Gipuzkoa Emeterio Muga Diez (1933-1935). Era teniente coronel de caballería y político liberal. Fue el máximo responsable de la represión en Bizkaia y Gipuzkoa. En Gipuzkoa le sustituyó otro militar, José Bermúdez de Castro (1935-1936).

Emeterio Muga fue el que ordenó en septiembre la represión de Gernika y Zumarraga, así como los arrestos domiciliarios de los alcaldes abertzales y republicanos. Destituyó municipios como los de Donostia o Tolosa. Originó protestas, encarceló y multó a muchos vascos. El suceso más importante terminó con la dimisión en bloque de los alcaldes y concejales abertzales y de algunos republicanos, lo cual, determinó que nombrase gestoras. El asunto era presionar más sobre el estatuto de autonomía vasco. El origen fue económico. En 1934 Madrid ordenó que se cumpliera el estatuto del vino, que estaba aprobado unos años antes pero no se aplicaba. El ministro de Hacienda ordenó la desgravación fiscal de los alcoholes, para todo el estado, incluyendo las provincias Vascongadas y Navarra. Aquello vulneraba el concierto económico en materia tributaria y los ayuntamientos corrían el peligro de perder sus ingresos. Siendo el origen económico, se trataba de que con un estatuto de autonomía vasco, no pudiesen vulnerar nuestros derechos.

Durante los días 13 y 14 de agosto ordenó detenciones y encarceló a varios alcaldes y concejales abertzales. El 19 de agosto en Bergara se reunieron varios alcaldes y se aprobó hacer la asamblea general en Zumárraga para el día 2 de septiembre, invitando a los parlamentarios vascos y catalanes. A esto en Madrid lo llamaron guerra del vino.

El domingo 2 de septiembre de 1934, a las 11 de la mañana, en el salón de sesiones de Zumárraga, Telesforo Monzón ofreció un discurso íntegramente en euskera. El gobernador civil de Gipuzkoa, Emeterio Muga Díez, se lo había prohibido y le interrumpió constantemente. El discurso era a favor del estatuto de autonomía vasco.

En la calle, la guardia civil y la policía de asalto cargó contra los concentrados. En el ayuntamiento estaban los parlamentarios vascos y catalanes invitados para la asamblea.

Emeterio Muga ordenó los arrestos domiciliarios de los alcaldes abertzales y republicanos gipuzkoanos para que no acudieran a la asamblea. En Legazpi arrestaron a Eugenio Elorza Guridi, Daniel Aranguren Mendizábal y a Justo Andueza Ugarte.

Al día siguiente, en una manifestación entre Gernika y la tumba de Sabino Arana, Emeterio Muga ordenó cargar a la guardia civil contra los manifestantes.

Tras la represión, las corporaciones decidieron dimitir en protesta por la brutal represión sufrida. Dimitieron los alcaldes y concejales abertzales y algunos republicanos de toda Euskal Herria. En Legazpi la dimisión se produjo el 7-9-1934 siendo alcalde Eugenio Elorza Guridi. El ministro Rafael Salazar Alonso impide las nuevas elecciones que demandaban los nacionalistas para evitar las gestoras. El gobernador civil Emeterio Muga nombró la gestora y como alcalde a Santiago Andueza Lasa (1934-1936). Por raro que parezca este alcalde, aunque conservador, no contribuyó en la represión como otros alcaldes.

A partir de ese momento, las protestas y manifestaciones fueron constantes, incluidos sabotajes, y fueron meses de detenidos, presos... a lo que hay que sumar la revolución de octubre de 1934. La tensión política en Legazpi y en el resto de Euskal Herria fue una constante, sobre todo reivindicando el estatuto de autonomía.

REPRESALIADOS LEGAZPIARRAS DURANTE LA II REPUBLICA. 1931-1936

Presos nacionalistas.

- José Mari Agirre Andueza. PNV. (Cuatro meses 1934-1935). Prisión de Ondarreta.
- Félix Ugarte Mendizábal. PNV. (Cuatro meses 1934-1935). Prisión de Ondarreta.
- José Mari Múgika Elkoroiribe. PNV. (Seis meses 1934-1935). Prisión de Ondarreta.
- Hipólito Sarasola Odria. PNV. (Seis meses 1934-1935). Prision de Ondarreta.
- Faustino Urzelai Elorza. PNV. (Seis meses 1934-1935). Prisión de Ondarreta.

Refugiados nacionalistas.

- Julio Melquiades Irastorza Etxeberria. PNV. Se refugió en Baiona en 1934, regresó en febrero de 1936 por la amnistía.

Presos republicanos.

- Isidro Zangitu Arsuaga. CNT. (Desde octubre de 1934 hasta la amnistía de febrero de 1936). Prisión de Ondarreta.
- Juan Zabaleta Telleria. CNT. (Desde octubre de 1934 hasta la amnistía de febrero de 1936). Prisión de Ondarreta.

Refugiados republicanos.

- Juan Manuel Ibarguren Pagola. REPUBLICANO. (Desde octubre de 1934 hasta la amnistía de febrero de 1936). Se refugió en Rosario, Argentina.

En diciembre de 1934 se creó la asociación solidaria Acción Nacionalista en Legazpi. El presidente era Pablo López de Gereñu Elorza. Era también el presidente de ANV. Acción Nacionalista “A.N.” Se preocupó de los presos, refugiados y de sus familias. Se disolvió en marzo de 1936 tras la amnistía de febrero. El mayor peso lo llevaron los de ANV, a pesar de no tener presos ni refugiados en el pueblo.

Pablo Lopez de Gereñu "El Hereje", creador de la asociación solidaria Acción Nacionalista en Legazpi.

A. N. se creo en enero de 1931 en Bilbo y se disolvió en marzo de 1936. Era la organización que en Euskal Herria se encargaba de los represaliados nacionalistas de ANV, PNV, STV y MENDIGOIZAILEAK. Su presidente era Elías Gallastegi y la sede principal estaba en Bilbo. En Legazpi se hizo cargo ANV y atendió a los presos y refugiados nacionalistas. Recogieron dinero para los aguinaldos de 1934 y de 1935; repartieron latas de conservas y algo de ropa (mudas y calcetines). En si solo funcionaron cuando hubo algún detenido o preso. Responsables del PNV y de STV reconocieron el esfuerzo y trabajo de ANV. Así, Carlos Amilibia Martínez de Osaba, reconoció públicamente la dedicación y solidaridad de ANV el día que salieron los últimos presos. Los represaliados nacionalistas lo fueron por su actividad política. Los represaliados republicanos lo fueron por la revolución de octubre de 1934. Los presos nacionalistas estuvieron pocos meses, de 4 a 6, a diferencia de los republicanos que estuvieron 17 meses. El alcalde en esos momentos era Santiago Andueza Lasa (de la gestora impuesta), pero no participó en la represión, es decir, no hizo denuncias.

Los demás municipios de la comarca también sufrieron represión por su actividad política, sobre todo Urretxu, ya que tuvieron presos con varios años de cárcel.

Aitor Ibáñez de Garatxana

EL CASERÍO GURIDITEGI

Arg: Indalecio Ojanguren (gureipuzkoa.net).

Este caserío situado en el barrio denominado antiguamente como Arabaolaza, actualmente Brinkola, sito en Legazpi, está emplazado a la izquierda del río Urola y al sur del citado municipio.

Primeramente hay que destacar que el nacimiento del caserío guipuzcoano se produjo durante la primera mitad del siglo XVI, época de prosperidad para la población de dicho territorio, una vez que fue superada la *Lucha de Bandos*. Desde ese momento, y hasta el siglo XVIII, las familias guipuzcoanas más acomodadas manifestaron una clara tendencia por acumular el mayor número de caseríos y conservarlos en la familia, mediante el vínculo de mayorazgo. Así la posesión del caserío y sus terrenos se transmitían íntegros para que la propiedad de la familia no se dividiese. Demostrando con dichos bienes el poder del que gozaba cada linaje.

En este edificio vivieron los hidalgos de la familia Guridi que, simplemente, eran propietarios libres, de pleno derecho de la tierra que cultivaban y que no tenían obligaciones fiscales ni con el Rey ni con otro señor.

La primera mención documental sobre los Guridi es del año 1532 "Juan el Viejo, Señor de la casa Solar de Guridi –Arabaolaza y condueño de la ferrería y molinos de Arabaola en Legazpia. Casado con María Martín de Araoz y Urrutia, tuvo por hijos a Miguel, que sigue esta línea troncal, San Juan, que se casó con María de Achaiz, y Martín, que sucedió en la casa de Arabaolaza suso"[1].

En este sentido también se pueden destacar otros documentos como las capitulaciones matrimoniales efectuadas para la boda de Joan de Guridi con María Miguel de Aguirre en 1565, así como la probanza de hidalguía solicitada por Martín, Francisco, Domingo y Nicolás de Guridi en el año 1648[2]. Por otro lado, la primera referencia registrada en relación con el nombre Guriditegui nos habla de Juan de Guridi de Guriditegui quien nació en 1564 y contrajo matrimonio con María de Azquibel en 1611.

En relación al caserío que se va a analizar poco se sabe de la fecha concreta de su construcción aunque, como se verá más adelante, tipológicamente todo indica a que es una construcción del siglo XVII.

De manera indirecta varios documentos reflejan que dicha casería estaba construida en el siglo mencionado. Inicialmente existe una referencia de 1669, concretamente del 11 de noviembre, mediante la que Juan Guridi de Guriditegui Azquibel, hijo de los anteriores y casado con Estíbaliz Arrizabalaga Aguirre, impuso un censo hipotecando la casería de Guriditegui[3].

Del mismo modo, un auto de 1694 menciona que el mismo Joan de Guridi en las capitulaciones matrimoniales efectuadas, en 1672, para el casamiento de su hijo, Andrés, con María de Aztiria, hizo mejora de tercio y quinto de la casa y casería de Guriditegui a favor de su hijo[4]. En dicho auto María solicitó poder vivir con sus hijos en la casa ya que su suegro le había echado de la casería, una vez fallecido su marido, y era su derecho habitar la mitad de la misma. Aquí se menciona que Joan llevó al zaguán dos arcas con las pertenencias de María por lo que demuestra que, en esas fechas, la casa ya estaba erigida y que tenía un zaguán.

Otra referencia documental importante se encuentra en las capitulaciones matrimoniales confeccionadas, en 1741, para el matrimonio de Thomas Ignacio de Guridi con María Antonia de Aguirre; en ellas el padre del contrayente, Ignacio de Guridi, casado con Catalina de Aguirrebengoa, declaró que "en la dicha casería de Guriditegui se habían ejecutado diferentes obras necesarias, así en los tejados como en el interior de la casa, que le han costado unos

trescientos ducados"[5]. Esta afirmación demuestra que en el siglo XVIII se hicieron obras de mejora en todo el caserío, y teniendo en cuenta que el tejado no es una obra que se realice muy a menudo, todo apunta a que dicha casa ya llevaba un tiempo construida. En este sentido es importante incidir en que tanto en el XVII como en el XVIII las referencias a los Guridi y a Guriditegui son abundantes en los archivos. Aunque cabe destacar que Víctor Guridi Raizabal, casado con Saturnina Ojanguren Aguirre, vendió la casa en el siglo XIX.

Arg: Ana Peña

Arg: Ana Peña

Lo más destacado de este edificio es su fachada muy usual en las construcciones de los caseríos de Gipuzkoa y Bizkaia de dicha época. En ella lo que predomina es su escudo de armas, realizado en piedra. En 1654 Juan de Guridi, dueño de las casas de Guriditegui y Etxeaundi, dio certificación de las armas de su casa en Madrid mencionando que "una de estas casas y solares es la de Guridi de más nobles y antiguos caballeros hijos dalgo que está en la provincia de Guipúzcoa sita en Arabaolaza, jurisdicción de la villa de Legazpia"[6]. Esta escritura es de notable importancia ya que en ella se menciona que "tienen por armas un escudo en el campo de oro con un árbol verde y al pie de él una vaca colorada paciendo en un prado y un ternerico que le está mamando". Descripción fidedigna del escudo que hoy día podemos contemplar en la fachada y al que acompaña una inscripción que dice: *esta es la casa y solar de Guridi*.

En relación al significado del escudo, dicho documento detalla que el oro representa luz, poder, constancia, sabiduría y nobleza, resaltando que está prohibido el poder poner oro en los escudos de armas que no sean de hidalgos o de aquellos que fueron armados como caballeros. En cambio, los árboles hacen referencia a alguna emboscada que cualquiera de esa familia hizo para vencer a los enemigos. Finalmente, los becerros son símbolo de la sabiduría y paciencia en el trabajo.

Vistos todos los datos aportados queda claro que Guridi fue uno de los linajes más antiguos y renombrados de Legazpi. Por otro lado, se ha manifestado la existencia de la casa torre de Guridi, pero teniendo en cuenta que existe una ventana de carácter gótico en Etxeaundi o casa de Arabaolaza, quizás éste sea un vestigio de la antigua casa de dicho linaje, siendo lo más lógico concluir que el caserío Guriditegi es una construcción de nueva planta del siglo XVII y que siempre ha sido un caserío, dado que en la documentación analizada continuamente se menciona la *Caseria de Guriditegui*.

Para corroborar esta hipótesis se puede mencionar que el caserío es un modelo arquitectónico con identidad específica y que aunque cada caserío tiene nombre propio, "provoca equívocos como el de pretender atribuir al edificio la misma antigüedad que al nombre de la unidad económica asentada en su solar desde épocas anteriores"[7]. Otra afirmación para demostrar que esta casa es del siglo mencionado es que en dicho momento se difunden "las tallas heráldicas con la aparición de ostentosos escudos que a menudo llevan inscripciones identificando las armas del apellido familiar y el año de construcción del edificio"[8]. Aunque en este caso el año no aparece en el escudo, una vez examinados los datos expuestos hay que afirmar que esta construcción es un claro ejemplo de arquitectura rural guipuzcoana que adquirieron los labradores acomodados durante el siglo XVII para construir sus viviendas.

Por todo lo expuesto hay que entender el nombre del solar como un todo, esto es, como un conjunto económico y social. Dentro del que estaban la casa principal, que con las épocas y necesidades de cada habitante irá variando o ampliándose, sus pertenecidos, heredades y la ferrería de Arabaolaza, propiedad de este linaje[9]. Hay que subrayar la importancia de esta ferrería puesto que fue una de las más importantes del valle. La ferrería se hallaba en el lugar denominado hoy como Errotaburu, donde queda un arco de medio punto, el último vestigio de esta ferrería. Después también fue molino.

La construcción es de planta rectangular, cubierta a dos aguas, de piedra arenisca y madera de roble. Seguramente fue construida por maestros canteros y carpinteros profesionales. Se constituye mediante mampostería, siendo las esquineras y los marcos de las ventanas de sillería, para, de alguna manera, dar importancia a dichas zonas. Existe cierta homogeneidad en el estilo aunque también se aprecian cambios que, lógicamente, se han llevado a cabo con el transcurso de los años. Como se ha mencionado anteriormente la fachada es lo más destacable del edificio y en ella, el escudo, ya analizado, y la portada, formada mediante un arco de medio punto estructurado por grandes dovelas. Por último el frontón es el que dota al edificio de un inconfundible aspecto de caserío.

Asimismo las otras tres fachadas se estructuran de igual forma, aunque presentando menos vanos. La parte trasera no está del todo encalada a diferencia de las demás. Es de recalcar que este recubrimiento de cal, seguramente, lo ejecutaron en el siglo XVIII[10].

En relación a la vida familiar hay que incidir en la idea de que el espacio dedicado a la misma era muy reducido, y que existía uno, más destacado, dedicado al ganado, debido a que la posesión del mismo era un símbolo de rique-

za del caserío. En la cuadra no había ventanas sino estrechos huecos de respiración, que parecen aspilleras, por lo que la ventana que se aprecia a la izquierda de la puerta principal podría ser un hueco de ventilación de la cuadra. En definitiva, la planta baja era aparte de vivienda, cuadra y depósito para los aperos de labranza.

Normalmente el estercolero estaba situado fuera del rectángulo del caserío en una tejavana adosada, por lo que la pequeña construcción situada a la izquierda del caserío podría haber tenido dicho fin. Por otro lado, todo el piso superior o desván estaba dedicado a almacén, a guardar cosechas y a curar el maíz, alimento de gran relevancia en la agricultura de la Edad Moderna Guipuzcoana.

Arg: Indalecio Ojanguren (aureojpuzkoa.net).

En este sentido y visto desde un punto de vista etnográfico la casa tenía para los vascos un carácter ciertamente sagrado, pudiéndola definir, también, como un templo familiar. La casa Guriditegi no era muy diferente, por lo que sus habitantes se preocupaban, principalmente, de cuidar el ganado y atender a la cosecha.

Concluyendo hay que mencionar que en el siglo XVII se utilizaron soluciones arquitectónicas contra los incendios, claro ejemplo de ello es la utilización de la piedra en la estructura. Aunque existía este problema, la madera fue un soporte muy utilizado sobre todo por la abundancia que de ella había en la zona y para tallar diversos motivos. De donde deriva la importancia de la carpintería popular guipuzcoana, tanto en las vigas de las viviendas como en las famosas *Kutxas* y *Argizaiolas*, objetos cotidianos con los que contaban todos los caseríos.

Finalmente, el que el caserío presente un gran arco de piedra labrada significa que se construyó en la época de mayor evolución para las casas guipuzcoanas de esta tipología, esto es, en época barroca. La construcción de arcos era un hecho típico en la construcción de Gipuzkoa pero, en este caso, sin ser tan ostentoso y señorial como los caseríos con tres o cinco arcos. Por ello, hay que mencionar que el hecho de no tener grandes arcos en la fachada, a modo de soportales, indica que la familia Guridi de Guriditegui, aunque con bienes, renombre e influencia no era de las más poderosas de la zona, así como los Bikuña o Elorregi del mismo municipio, por aportar algún ejemplo.

Para concluir hay que destacar que los caseríos forman parte del paisaje y del arte popular de Euskadi. Claro ejemplo de esa típica arquitectura es el caserío Guriditegi que, aunque actualmente y en los últimos siglos ha sido vivienda de familias humildes, fue en sus orígenes residencia de hidalgos Legazpiarras cuya piedra armera se sitúa muy visible en la fachada como símbolo de la posición de la que gozaba la familia. Por todo ello sería importante otorgar mayor prestigio a esta huella del patrimonio histórico y arquitectónico de Legazpi, como un inmue-

Ana Peña

Bibliografía:
- ARAMBURU AMILLETA, Antxine; ETXEBERRIA ANDUEZA, Birjinia. *Zeharrolak Urola Garaian*. [Legazpi]: Lenbur Fundazioa, [2007].
- PLAZAOLA, Juan. *Historia del arte vasco*. Donostia: Ostoa, 2003.
- SANTANA EZKERRA, Alberto. *Baserria.* San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1993.
- VVAA. *Brinkola Gogoan: apunte historiko eta etnografikoak.* Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1999.
- VVAA. *Ferrerías en Legazpi*. San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa, 1980.
- YRIZAR, Joaquín. *Las casas Vascas: torres, palacios, caseríos, chalets, mobiliario.* San Sebastián: Librería Internacional, 1929.

Abreviaturas Utilizadas:
A.H.P.G Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa.
A.M.L Archivo Municipal de Legazpi.

[1]VVAA. *Brinkola Gogoan: apunte historiko eta etnografikoak.* Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1999. p.83 (consultar esta publicación para obtener más datos relativos a la genealogía de los Guridi).
[2]A.M.L C 189/6. En ella los susodichos prueban que son descendientes de la Casa Solariega de Guridi y que eran hijos de Clemente de Guridi y María García de Arrue. Sus abuelos fueron Miguel de Guridi y Madalena de Zabaleta, siendo sus bisabuelos Miguel de Guridi Mayor y María de Plazaola.
[3]A.H.P.G 2/2599: 12
[4]A.M.L C 197/4
[5]A.H.P.G 1-2249 fol. 55 vuelto
[6]A.M.L C 179/9
[7]SANTANA EZKERRA, Alberto. *Baserria.* San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1993. p. 73
[8]Ibídem . p. 82
[9]En 1533 era dueño de esta ferrería Juan de Guridi junto con Catalina Elorregi, Migel Errexil, María Migelez y Martín Arabaolaza. ARAMBURU AMILLETA, Antxine; ETXEBERRIA ANDUEZU, Birjinia. *Zeharrolak Urola Garaian*. [Legazpi]: Lenbur Fundazioa, [2007]. p. 98
[10]"En el último cuarto del siglo XVIII empiezan a blanquear las fachadas que se construyen de mampostería, reservando la sillería para platabandas, las esquinas y, en algunos ejemplares, para la parte basamental del edificio" En: En YRIZAR, Joaquin. *Las casas Vascas. : torres, palacios, caseríos, chalets, mobiliario.* San Sebastián: Librería Internacional, 1929. 47 p.

KULTUR IBILALDIA

Arg: Jose Luis Ugarte

Haranbeltz ermitaren aurrean, Bruno Larralde gidariari entzuten.

Arg: Jose Luis Ugarte

Haranbeltz ermitaren ate gaina.

Arg: Aitor Azpiazu

Izurako ate gain honetan Barca izeneko errementariaren lanabesak eta tresnak irudikatu dira, besteak beste.

Arg: Jose Luis Ugarte

Lartzabaleko Hilobi-artearen interpretazio zentroan Brunori begira.

Maiatzaren 19an, zapatua, urteroko kultur ibilaldia egin genuen Burdinolako kideok. Ipar Euskal Herrira joan ginen, Nafarroa Beherera hain zuzen, eta bertan Izura, Lartzabale eta Donapaleu herriak ezagutu genituen.

Ibilaldian zehar Donapaleuko Turismo Bulegoko Bruno Larralde baxenafartarra izan genuen gidari. Lehenik eta behin, Donejakue bidean dagoen Haranbeltz ermita zaharra ezagutu genuen eta

AIZKORPEKO UBIDEA mendi-ibilaldia

Arg: KxK

Ibilaldia egin zuen taldea.

Maiatzaren 13an, igandea, "Aizkorpeko ubidea" izeneko mendi-ibilaldia antolatu genuen Burdinolako kideok Izadi-Zaleak elkartearekin batera. Helburuak: lagunarte atsegina pasatzea, kirola egitea eta bertako ondarea eta historia ezagutzea. Zegamako apeaderotik abiatuta 14 kilometro ibili genituen. Distantzia labur horretan Oazurtzeko artzain herria, Arabako mandobidea eta Aizkorpeko ubidea ezagutzeko aukera izan genuen. Ibilbidean zehar haurrek Burdinolak gertatutako galdesorta bati erantzun zioten eta asmatzaileen artean, amaieran, bi gerrikoren zozketa egin zen.

IPARRALDERA

Arg: Aitor Azpiazu

Haranbeltz ermitaren barruko aldean XVIII. Mendeko zur polikromatu ederra ikusi genuen.

Arg: Aitor Azpiazu

Izura herria Daniel Arbeletxe laborari jakintsuak erakutsi zigun.

Arg: Aitor Azpiazu

Lartzabaleko hilobi-artearen interpretazio zentroan mota askotako hilarriak ikus daitezke. Argazkikoa hilarri margotua da.

Arg: Aitor Azpiazu

Iparralde guztian jasotako hilarriak ikus daitezke. Oso aberatsa da.

ondoren Izura herria bixitatzera joan ginen. Izuran gidari lanak Daniel Arbeletxe herritarrak egin zituen, Brunoren ordez. Handik Lartzabaleko Espillet jatetxera joan ginen bazkaltzera (etxeko zopa, Donejakue maskorren ojaldrea eta txahal gisatua). Ondoren, "Hilobi-artearen interpretazio zentroa" bixitatu genuen Lartzabalen bertan. Ibilaldia amaitzeko Donapaleu herrian ordubetez egon ginen bertako kaleak eta dendak ikusten.

CONCIERTO EN LA ERMITA DE SAN MIGUEL

Nuevamente, en la ermita de san Miguel, el pasado 23 de junio, con la organización de Burdinola, la colaboración de la parroquia y la participación de los alumnos de Doinua Musika Eskola, el público asistente pudo disfrutar de un concierto del grupo de clarinetes, que interpretaron música de autores barrocos y del grupo de acordeones. Interpretaron diversos tipos de música.
Todo ello fue posible gracias a la dedicación y al buen hacer de los profesores: Edurne, Arantxa y Jesús.

Arg: J.M. Arizkorreta

Bazkide egin zaitez! Hazte socio/a!

IZENA.....
Nombre
HELBIDEA.....
Dirección
TELEFONOA..... **E-MAIL** .....
Teléfono
K.K. (20 zenbaki)......
C.C.

URTEKO KUOTA / Cuota anual: 40 €

BURDINOLA ELKARTEA
Latxartegi 10, behea. 64. p.k. 20230 Legazpi
Tel: 943034071 burdinolaelkartea@euskalnet.net

TXINPARTAK
ERREDAKZIO TALDEA: Manolo Salmerón eta Jose Luis Ugarte.
ARTIKULUGILEAK eta LAGUNTZAILEAK: Aitor Azpiazu, José Antonio Azpiazu, Iñaki García Camino, Aitor Ibáñez de Garatxana, José Mari Izaga, Ana Peña, Iñaki Sagrado eta Pedro Vega.
ARGAZKIAK: J. M. Arizkorreta, A. Azpiazu, Julian Auzmendi, José Mari Izaga, Indalecio Ojanguren, Ana Peña eta Jose Luis Ugarte.
MAKETAZIOA: ***Burdinola***
LEGE-GORDAILUA: SS-1077/01